



"1983 Año Bicentenario del  
Nacimiento del Libertador  
Simón Bolívar"

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

# **MANUAL PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO**

*Aprobado por el Consejo Universitario en Sesión  
Extraordinaria No.06, mediante Resolución Nº 062-17  
con fecha 24 de Marzo de 2017*



## **AUTORIDADES**

**Dr. Basilio Sánchez Aranguren**  
Rector

**Dra. Antonia Torres V**  
Vicerrectora Académica

**Abg Gustavo Sánchez**  
Vicerrector Administrativo

**Dr. José Domingo Mora Márquez**  
Secretario

**Dr. Juan Blanco Peñalver**  
Decano de Investigación, Extensión y Postgrado

**Dra. María Teresa Hernández**  
Directora de Investigación

**Dra. Migdalia de Urbaneja**  
Directora de la unidad Administrativa de Trabajo de Grado

**Dra. Crisálida Villegas**  
Directora Fondo Editorial FEUBA

## **Colaboradores**

Dra. Antonia Torres Vitteri  
Dr. Juan Blanco Peñalver  
Dra. Crisálida Villegas  
Dra. Migdalia Urbaneja  
Dra. María Teresa Hernández  
Dra. Denny Morillo  
Abg. Esp. María Teresa Ramírez  
Ing. MSc. Clary Pazos  
Profa. MSc. Marialba Márquez

## **Revisión**

La revisión general de esta edición estuvo a cargo del  
Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado

© Universidad Bicentennial de Aragua.

*Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta obra sin la autorización expresa de la Universidad Bicentennial de Aragua.*

## INDICE GENERAL

	pp.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>ASPECTOS NORMATIVOS</b> .....	4
Título I. Disposiciones Generales.....	5
Título II. Definición de Estudios de Postgrado.....	5
Título III. De las Modalidades del Trabajo de Grado.....	7
Título IV. Del Proyecto de Investigación.....	8
Título V. De la Elaboración del Trabajo Grado.....	10
Capítulo I. De la Elaboración del Trabajo Especial de Grado para Especialización.....	10
Capítulo II. De la Elaboración del Trabajo de Grado para Maestría.....	10
Capítulo III. De la Elaboración del Tesis Doctoral.....	11
Título VI. De la Presentación del Trabajo de Grado.....	11
Capítulo I. De la Presentación Escrita de la Versión Preliminar.....	11
Capítulo II. De la Presentación Oral del Trabajo de Grado.....	12
Título VII. De la Evaluación del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.....	14
Capítulo I. Del Jurado.....	14
Capítulo II. Del Tutor o Tutora.....	16
Capítulo III. De la Evaluación de la Versión Preliminar.....	17
Capítulo IV. De la Evaluación de la Presentación Oral.....	18
Capítulo V. De la Consignación de la Versión Definitiva del Trabajo de Gra- do.....	18
Título VIII. Disposiciones Finales.....	19
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>ASPECTOS CONCEPTUALES</b> .....	22
Adscripción a la Línea de Investigación.....	22
Enfoque de Asignaturas.....	22
Asistencia a Eventos Académicos.....	22
Realización de Trabajos Escritos.....	23
Utilización de las TIC.....	23
Niveles de Investigación.....	24
<b>TERCERA PARTE</b>	28

<b>ASPECTOS OPERATIVOS</b> .....	29
El Proyecto de investigación .....	29
El trabajo Especial de grado, Trabajo de grado, o Tesis Doctoral.....	29
Lineamientos para la Elaboración del Proyecto y/o Trabajo Especial de Grado para Especialización.....	31
Lineamientos para la Elaboración del Trabajo de Grado para Maestría..	35
Lineamientos para la Elaboración de la Tesis Doctoral.....	54
 <b>CUARTA PARTE</b>	 80
<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b> .....	81
Páginas Preliminares.....	81
Portada o Carátula.....	81
Portada interna.....	82
Carta de Aceptación del Tutor y/o Carta de Aprobación.....	82
Dedicatoria.....	82
Agradecimiento.....	82
Epígrafe.....	83
Índice General.....	83
Índice de Cuadros y/o Gráficos.....	83
Resumen.....	83
Desarrollo o Cuerpo del Trabajo.....	84
Redacción.....	85
Siglas.....	85
Citas.....	86
Seriación.....	88
Impresión y Presentación.....	89
Papel.....	89
Tipo, Estilo, Tamaño y Color de Letra.....	89
Márgenes.....	89
Interlineados.....	89
Numeración.....	90
Títulos y Subtítulos.....	91
Cuadros y Gráficos.....	91
Paginas Posteriores.....	92
Referencias.....	93
Anexos.....	94

## INTRODUCCIÓN

El Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo Especial de Grado (Especialización), Trabajo de Grado (Maestría) y Tesis Doctoral de la Universidad Bicentennial de Aragua, tiene como propósito fundamental constituirse en el marco de referencia de los procedimientos que conducen el proceso académico-administrativo en la etapa final de los Estudios de Postgrado.

El presente Manual abarca los diferentes aspectos que implica realizar una investigación bajo la tutela de un investigador activo que conducirá a la presentación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y la Tesis Doctoral como producto final de los Estudios de Postgrado. Se fundamenta tanto académica como administrativamente en la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de Noviembre de 2001, así como en el principio de flexibilidad, con el objeto de imprimirle al proceso de investigación, la libertad de acción que lo debe caracterizar. Esto sin contradecir la rigurosidad científica que caracteriza al proceso de investigación.

El Manual se estructura en cinco partes: La primera, **Aspectos Normativos**, corresponde a la reglamentación establecida por el Consejo Universitario para el proceso de elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral. Se estructura en Títulos, Capítulos y Artículos.

La segunda, **Aspectos Conceptuales** describe los diferentes criterios y elementos que sustentan el proceso de investigación.

La tercera, **Aspectos Operativos**, contiene los lineamientos a seguir para la elaboración del Proyecto, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral.

La cuarta, **Aspectos Técnicos**, establece las pautas formales para la elaboración del Proyecto, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y la Tesis Doctoral.

La quinta, **Aspectos Procedimentales**, refiere los procedimientos administrativos para la inscripción del Proyecto y Versión Preliminar, así como la presentación, defensa, evaluación y entrega de la versión definitiva del, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral.

Finalmente, en **Anexos**, se presentan modelos que complementan la información contenida en el Manual.

En todos estos aspectos se consideraron como elementos fundamentales para su elaboración, la naturaleza y alcance de la investigación en cada una de las modalidades que constituyen el nivel de Postgrado, de acuerdo con lo establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrado.



“1983 Año Bicentenario del Nacimiento de El Libertador Simón Bolívar”

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

**NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y  
EVALUACIÓN DEL PROYECTO, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO,  
TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL**

***Aprobadas por el Consejo Universitario mediante Resolución  
Nº 067-17 con fecha 24 de Marzo de 2017***

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**, en uso de la atribución que le confiere el Numeral 17 del artículo 26 de la Ley de Universidades vigente. Dicta lo siguiente:

**Marzo, 2017**





**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

# **PRIMERA PARTE**

**ASPECTOS NORMATIVOS**

**Marzo, 2017**

## **NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (ESPECIALIDAD), TRABAJO DE GRADO (MAESTRIA) Y TESIS DOCTORAL**

### **TÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1:** El presente documento constituye el instrumento legal, con el cual la Universidad Bicentennial de Aragua establece los parámetros, que delimitan operativamente el proceso de elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Especial de Grado (Especialización), Trabajo de Grado (Maestría) y Tesis Doctorales.

**ARTÍCULO 2:** La Investigación es el eje fundamental de los Estudios de Postgrado conducentes a grado académico, para la elaboración del Proyecto, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral.

### **TÍTULO II**

#### **DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**ARTÍCULO 3:** Se entiende por Estudios de Postgrado, los dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del Sub-sistema de Educación Universitaria compro-

metidos con el desarrollo integral, la pertinencia científico-tecnológica, social, académica, política, económica, jurisprudencial de la nación.

**ARTÍCULO 4:** De acuerdo con su propósito, los Estudios de Postgrado se clasifican en:

1. Estudios conducentes a grados académicos de:

- Especialización
- Maestría
- Doctorado

2. Estudios no conducentes a grado académico:

- Ampliación
- Actualización
- Perfeccionamiento Profesional
- Programas Postdoctorales.

**ARTÍCULO 5:** Los Estudios de Especialización Técnica dirigidos a Técnicos Superiores Universitarios consistirán en un conjunto de asignaturas profesionales, actividades prácticas e investigaciones aplicadas, destinadas a adquirir competencias en el campo específico de sus disciplinas. Estos estudios conducen al grado académico de Técnico Superior Especialista en el área del conocimiento respectivo.

**ARTÍCULO 6:** Para obtener el grado de Técnico Superior Especialista se exigirá la aprobación de un número no inferior a 24 Unidades Crédito en actividades y asignaturas de carácter técnico o práctico del programa correspondiente y la elaboración, presentación y aprobación de un trabajo técnico, asistido por un tutor. La presentación y aprobación del trabajo técnico deberá cumplirse en un plazo máximo de tres años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes.

**ARTÍCULO 7:** Los Estudios de Especialización comprenderán un conjunto de asignaturas y otras actividades no inferior a 35 Unidades Crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente organizadas en un área profesional específica, destinadas a proporcionar los conocimientos y experiencias necesarias para la formación de expertos de elevada competencia profesional. Los estudios de Especialización conducen al Grado de Especialista.

**ARTÍCULO 8:** El Trabajo Especial de Grado para la Especialización será el resultado de una actividad de ampliación o actualización que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la especialización. Su aprobación deberá cumplirse en un lapso máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes.

**ARTÍCULO 9:** Los Estudios de Maestría comprenderán un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en el área específica de conocimiento, destinadas al análisis profundo y sistematizado de la misma y a la formación metodológica para la investigación. Los Estudios de Maestría conducen al grado académico de Magíster. Para obtener el grado se exigirá la aprobación de un número no inferior a 64 Unidades Crédito en asignaturas u otras actividades curriculares contenidas en el programa correspondiente y la elaboración, presentación y aprobación de un Trabajo de Grado asistido por un Tutor.

**ARTÍCULO 10:** Para obtener el Grado de Magíster se exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- (a) La aprobación de un número no inferior a 64 unidades curriculares según se especifique y contenidas en el programa correspondiente.
- (b) La elaboración, presentación y aprobación del Trabajo de Grado asistido por Tutor o la alternativa seleccionada como Trabajo de Grado.
- (c) La presentación y aprobación del Trabajo de Grado en un plazo máximo de cuatro años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes.
- (d) El conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano,

según exige el programa respectivo.

(e) Los demás que señale el programa respectivo.

**ARTÍCULO 11:** Los Estudios Doctorales tienen por finalidad fortalecer y desarrollar competencias de investigación para la producción del conocimiento original e inédito que permitan interpretar o intervenir en un área específica del saber, para su transformación e innovación. Estos estudios conducen a la obtención del Grado de Doctor.

**ARTÍCULO 12:** Para obtener el Grado de Doctor se exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

(a) Haber aprobado un número no inferior a 85 Unidades Crédito en asignaturas u otras actividades curriculares.

(b) La elaboración, presentación pública y aprobación de la Tesis Doctoral asistido por un Tutor.

(c) La presentación de la Tesis Doctoral, en un plazo máximo de cinco años contados a partir del inicio formal de sus estudios.

(d) El conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano.

(e) Los demás que señale el programa respectivo.

## TÍTULO III

### DE LAS MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

**ARTÍCULO 13:** El Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctorales deben tratar las temáticas, contemplando la amplitud y complejidad de acuerdo con la profundidad, que corresponda al nivel respectivo. De ahí que se pueden presentar diversas modalidades como:

#### 1. Maestría

1. Trabajo de Grado
2. Proyecto Especial, permite la presentación de Trabajo de Grado en las siguientes modalidades:
  - Informe de Trabajo Profesional
  - Proyectos de Intervención
  - Software.
  - Sistemas o Programas (Digitales o no).
  - Proyectos de Aplicación.
  - Propuestas de Políticas
  - Propuestas de Innovación.
- Estudios de Casos
- Proyectos de Emprendimiento
- Proyectos de Desarrollo
- Artículos publicados en Revistas Indexadas.
- Actividad de actualización o ampliación, que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la maestría.

**PARAGRAFO ÚNICO:** Los proyectos especiales en todas las modalidades deben incluir: necesi-

dad, referente teórico, metodología, resultados y aportes.

## 2. Doctorado

1. Tesis Doctoral

2. Proyecto Especial, permite la presentación de tesis doctoral en las siguientes modalidades:

- *Recopilación de la Obra* de un Autor que conlleve un esfuerzo original e inédito de análisis y síntesis.
- *Ensayo Integrativo* (Compendio de cinco artículos publicados en revistas internacionales arbitradas del ámbito del conocimiento del Programa de Postgrado respectivo.
- *Libro configurado* con un mínimo de cinco capítulos, enfocados en una temática específica y propia del Programa de Estudios de Postgrado respectivo.

**PARAGRAFO ÚNICO:** Los proyectos especiales en todas las modalidades deben incluir: necesidad de creación o importancia del aporte, fundamentación, metodología con consistente soporte investigativo, producción teórica relevante y valor creativo.

**ARTÍCULO 14:** El Trabajo Especial de Grado (Especialización), el Trabajo de Grado (Maestría) y la Tesis Doctoral pueden ser producto del trabajo individual o colectivo

**PARAGRAFO ÚNICO:** En el caso que el trabajo sea grupal podrá ser realizado por máximo tres de investigadores profesionales en diversas disciplinas, que permita examinar la

realidad desde múltiples ópticas, más abarcante y tendentes a la transdisciplinariedad, enfatizando que un trabajo planteado en este orden, requiere el abordaje de temáticas complejas y multidimensionales. La presentación debe ser mediante informes individuales, aún y cuando dichos documentos se derive de procesos colectivos.

## TITULO IV DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**ARTÍCULO 15:** El Proyecto es el plan de Investigación que propone el participante y constituye requisito previo para aprobar las asignaturas Seminario de Investigación (Especialización), Seminario de Investigación e Innovación II (Maestría) y Seminario de Investigación e Innovación III (Doctorado).

**PARAGRAFO ÚNICO:** El Proyecto de Investigación podrá tener una extensión máxima de 30 cuartillas.

**ARTÍCULO 16:** Cuando el participante haya finalizado las asignaturas referidas en el artículo 13, inscribirá el Proyecto ante la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado, acompañado de los siguientes recaudos:

- Un ejemplar impreso del Proyecto de Investigación en el caso de Especialidad, Maestría o Doctorado
- Tres ejemplares en disco compacto del Proyecto de Investigación en

- el caso de Especialización y Maestría.
- Cuatro ejemplares en disco compacto del Proyecto de Investigación en el caso de Doctorado.
  - Carta de aceptación del Tutor (Ver Anexo C).
  - Constancia de Inscripción en la Línea de Investigación, tanto del Tutor como del Participante.
  - En el caso de los Proyectos de Tesis Doctorales, constancia de haber sido presentado oralmente en la Línea de Investigación correspondiente.
  - Currículum Vitae actualizado
  - del Tutor, incluyendo fondo negro de los títulos académicos.
  - Solvencia de Biblioteca.
  - Solvencia Administrativa.
  - Solvencia Académica.
  - Solvencia de Archivos Originales.
  - Fotocopia de Cédula de Identidad.

**ARTÍCULO 17:** El Proyecto de Investigación de los Programas de Especialización y Maestría, después de su inscripción ante la instancia administrativa, será evaluado por dos Jurados (Especialista y Metodólogo) asignado por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado, quienes consignarán el Proyecto corregido ante la instancia administrativa correspondiente. En el caso de que el Proyecto presente debilidades, se le devolverá al participante para su corrección hasta un máximo de dos oportunidades. El jurado indicará a la instancia administrativa correspondiente cuando el Proyecto esté en condiciones de ser

aprobado por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** El Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado será el ente encargado de la aprobación tanto del Proyecto de Trabajo de Grado como del Tutor propuesto.

**ARTÍCULO 18:** El Proyecto de Tesis Doctoral, después de su inscripción ante la instancia administrativa, será evaluado por el Jurado asignados por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado. Este estará integrado por dos jurados del DIEP y un jurado externo.

-El Proyecto debe ser presentado y defendido ante el jurado en una exposición oral de 15 minutos. Seguidamente, el Jurado consignará el veredicto ante la instancia administrativa correspondiente.

-En el caso de que el Proyecto presente debilidades, se le devolverá al participante para su corrección hasta en dos oportunidades.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** El Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado será el ente encargado de la aprobación del Tutor de Tesis Doctoral.

**ARTÍCULO 19:** La Unidad Administrativa de Trabajo de Grado enviará el registro de los Proyectos de Investigación evaluados, al Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado; el cual emitirá la constancia de APROBADO o NO APROBADO,

según el caso y remitirá una copia de la misma a la Unidad Administrativa de Trabajo Grado.

**PARAGRAFO ÚNICO:** La aprobación del Proyecto es condición necesaria para inscribir la versión preliminar de Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, según el Programa de Postgrado.

## TÍTULO V

### CAPITULO I

#### ELABORACION DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA ESPECIALIZACIÓN

**ARTÍCULO 20:** El Trabajo Especial de Grado para Especialización será el resultado de una actividad de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos en la respectiva área.

**ARTÍCULO 21:** El Trabajo Especial de Grado para Especialización debe ser un trabajo escrito de formulación, aplicación o evaluación de la temática, de acuerdo con la disciplina correspondiente.

**ARTÍCULO 22:** El esquema del Trabajo Especial de Grado debe contener como elementos básicos los siguientes:

- Páginas Preliminares

- Perspectiva de la Realidad
- Perspectiva Teórica
- Metodología
- Consideraciones Finales
- Páginas Posteriores

## CAPÍTULO II

### DE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA MAESTRÍA

**ARTÍCULO 23:** El Trabajo de Grado para Maestría es un estudio que demuestra la capacidad crítica, analítica, constructiva, así como el dominio teórico y metodológico en el proceso de investigación vinculado con el área de estudio correspondiente.

**ARTÍCULO 24:** El Trabajo de Grado para Maestría debe contemplar como elementos básicos los siguientes:

- Páginas Preliminares
- Perspectivas de la Realidad
- Perspectiva Teórica
- Metodología
- Consideraciones Finales
- Páginas Posteriores

## CAPÍTULO III

### DE LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

**ARTÍCULO 25:** La Tesis Doctoral debe constituir un aporte original e inédito, relevante a la Ciencia, la Tecnología o a las Humanidades y reflejar la formación académica del investigador.

**ARTÍCULO 26:** La Tesis Doctoral, bajo el enfoque cuantitativo debe contener como elementos básicos los siguientes:

- Páginas Preliminares
- Perspectiva de la Realidad
- Perspectiva Teórica
- Metodología / Metodica
- Resultados
- Producción Teórica
- Páginas Posteriores

## TÍTULO VI

### DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO CAPÍTULO I

#### DE LA PRESENTACIÓN ESCRITA DE LA VERSIÓN PRELIMINAR

**ARTÍCULO 27:** Se entiende por Versión Preliminar, el documento escrito contentivo del resultado de la investigación

**ARTÍCULO 28:** La presentación de la versión preliminar del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral debe cumplirse en un plazo máximo de cuatro años para la Especialización y Maestría y de cinco años para el Doctorado, contados a partir del inicio formal de los estudios.

**ARTÍCULO 29:** La versión preliminar se inscribirá y presentará ante la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado, una vez aprobadas todas las unidades de crédito correspondien-

tes al programa respectivo y los niveles de idiomas, distinto al castellano, concernientes al postgrado cursado. Dicha versión preliminar en forma impresa, debe estar acompañada de los siguientes recaudos:

- Carta de autorización de presentación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral suscrita por el tutor.

- Para Especialización y Maestría: Un Ejemplar y tres discos compactos de la versión preliminar en formato digital Word, los cuales serán distribuidos entre los miembros del jurado para la correspondiente evaluación.

- Para Doctorado: Un Ejemplar y Cuatro discos compactos de la versión preliminar en formato digital Word, los cuales serán distribuidos entre los miembros del jurado para la correspondiente evaluación.

- Solvencia Académica
- Solvencia de Biblioteca
- Solvencia Administrativa
- Otros que determine el Consejo Universitario.

**ARTÍCULO 30:** La presentación de la versión preliminar deberá cumplir con los aspectos técnicos establecidos en esta normativa.

**ARTÍCULO 31:** Una vez presentada la versión preliminar se procederá a la postulación del jurado, por parte de la comisión integrada por los titulares de la Dirección de Estudios de Postgrado, la Coordinación de Pro-



gramas de Postgrado respectiva y la Dirección de la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado. La postulación será evaluada, aprobada o denegada por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL**

**ARTÍCULO 32:** La presentación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral es una exposición resumida del estudio realizado, a través de la cual el participante evidencia ante el Jurado, competencias como investigador en el área del conocimiento abordado, para lo cual debe usar las TIC.

**ARTÍCULO 33:** La presentación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral tiene tres momentos:

- Reunión Preliminar para la evaluación del trabajo escrito, en la cual se designa el presidente del Jurado.

- La exposición propiamente dicha por parte del participante.

- Sesión de preguntas y respuestas entre los miembros del Jurado y el participante.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** El Presidente del Jurado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener la mayor jerarquía académica.
- Ser preferiblemente miembro del personal docente de la universidad.
- Evidenciar competencias en el manejo de las TIC.
- Cualquier otro que señale el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado.

**ARTÍCULO 34:** La presentación del Trabajo Especial de Grado para Especialización se realizará en acto privado con los miembros del Jurado. En el caso del Trabajo de Grado para la Maestría la presentación se realizará en acto público frente al Jurado. En el caso de la Tesis Doctoral se realizará la presentación y defensa en acto público y solemne en el lugar, fecha y hora determinados por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado. En caso de residentes en el exterior esta se hará por medio de video- conferencias.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La presencia del Tutor es condición indispensable para la Reunión Preliminar más no para la como para la presentación oral o deliberación final del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si, transcurridos treinta (30) minutos de la hora de inicio establecida para la presentación oral, no estuviese presente algunos de los miembros del Jurado, se incorporará el suplente o

los suplentes respectivos y se dará inicio al acto.

**PARÁGRAFO TERCERO:** De no conformarse el Jurado examinador, en caso extremo en el día de la convocatoria, *se suspenderá el acto hasta nuevo aviso*. El Decano tiene la potestad de diligenciar en horas laborables la constitución del jurado respectivo en el día convocado.

**ARTÍCULO 35:** Un representante del Decanato o el Presidente del Jurado iniciará el acto público señalando que el participante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos, e indicará los siguientes pasos a seguir:

1. Exposición del participante en un tiempo máximo de 25 minutos para los Programas de Maestría y de 30 minutos para los Programas Doctorales.

2. Preguntas por parte del Jurado en un tiempo máximo de 15 minutos para los Programas de Maestría y de 20 minutos para los Programas Doctorales.

**ARTÍCULO 36:** Cuando algún asistente asuma una conducta que, a juicio del Jurado, perturbe el normal desarrollo del acto, deberá abandonar el recinto donde se realice la presentación oral. En caso de no hacerlo, el Presidente del Jurado podrá suspender el acto hasta tanto existan las condiciones adecuadas para continuarlo.

**ARTÍCULO 37:** Una vez realizada la presentación oral, el Presidente del

Jurado solicitará a los presentes, incluyendo al participante, que se retiren temporalmente del sitio, a fin de proceder a la evaluación del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

## TÍTULO VII

### DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO GRADO

#### CAPÍTULO I

#### DEL JURADO

**ARTÍCULO 38:** El Jurado evaluador del Trabajo de Grado estará integrado por tres jurados. El metodólogo, los especialistas y suplentes que se incorporarán en caso de ausencia del jurado principal.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El Tutor tiene el derecho a estar presente durante la defensa del trabajo de grado, quien sólo tendrá derecho a voz y no a voto.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En reunión previa entre los miembros del Jurado evaluador se designará el presidente del mismo. El Tutor no podrá ser elegido Presidente del Jurado, por cuanto no es miembro del jurado evaluador por ser parte interesada en la defensa de los contenidos y de las metodologías empleada durante la defensa

**PARÁGRAFO TERCERO:** De los Jurados, uno como mínimo debe pertenecer a otra institución distinta

a la Universidad Bicentenario de Aragua.

**ARTÍCULO 39:** Para ser Jurado es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:

1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
3. Experiencia laboral docente y amplia trayectoria en el campo de investigación, mínima de tres años.
4. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentenario de Aragua.
5. No tener lazos de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con el participante.

**ARTÍCULO 40:** Son funciones del Jurado:

1. Evaluar la versión preliminar del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, de acuerdo al instrumento elaborado para tal fin y hacer las observaciones para aquellos casos que así lo ameriten.
2. Asistir con el participante a una reunión preliminar en las instalaciones de la Universidad, para darle a conocer las observaciones y recomendaciones resultantes de la evaluación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis

Doctoral. La reunión se realizará en la fecha y hora que la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado determine.

3. Elaborar un acta con las observaciones de la evaluación. En la misma se determinará el derecho o no a la presentación oral y debe ser firmada por los tres miembros del Jurado.

4. La Unidad Administrativa de Trabajo de Grado verificará, con un mínimo de 15 días hábiles, la incorporación de todas las observaciones en la versión corregida del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, como requisito indispensable para la presentación oral y defensa.

5. Asistir a la presentación oral o defensa y evaluar la misma de acuerdo con el instrumento elaborado para tal fin.

6. Emitir el veredicto del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral y firmar las respectivas actas.

7. En el caso de plagio, elaborar un acta que certifique el mismo, avalado por el conjunto de observaciones y firmada por el Jurado evaluador en pleno.

8. Otras responsabilidades que le sean asignadas por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** Las evaluaciones escritas que realicen los Ju-

rados deben ser elaboradas con tinta (bolígrafo) y sin enmiendas.

**ARTÍCULO 41:** En caso de ser necesario, el Jurado examinador contará con un plazo máximo de 30 días hábiles para la realización de la revisión y evaluación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, previamente a la defensa oral.

**ARTÍCULO 42:** Cuando existan motivos debidamente comprobados que comprometan la objetividad, transparencia y equidad de la evaluación del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, el estudiante podrá solicitar ante el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado la sustitución de cualquier miembro del Jurado examinador comprometido en esas motivaciones. El Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado estudiará la solicitud y tomará la decisión correspondiente. En caso de ser favorable, la petición se sustituirá el o los miembros objetos de la petición del estudiante y se nombrará un nuevo Jurado.

## CAPÍTULO II

### DEL TUTOR

**ARTÍCULO 43:** El Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado previo análisis, emitirá opinión sea este favorable o no sobre el tutor propuesto por el participante, para su posterior aprobación si es viable. De lo contrario solicitará que el gra-

*duando proponga otro profesional como tutor.*

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de la ausencia del tutor principal por razones de enfermedad comprobada, estadía en el exterior del país o cualquier razón que impida su participación en la defensa del trabajo de grado, se podrá realizar la actividad sin la participación del Tutor.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para los Programas de maestría y doctorados, el Tutor *debe ser aprobado por el Consejo Universitario.*

**ARTÍCULO 44:** Para ser designado Tutor es indispensable cumplir los siguientes requisitos:

1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
3. Ser investigador activo o haber realizado estudios de importancia en el área del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral al que opta para ser tutor.
4. Poseer experiencia laboral y docente y amplia trayectoria en el campo de investigación mínima de tres años.
5. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentennial de Aragua.
6. En el caso de tener lazos de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afini-

dad con el participante, podrá actuar como tutor.

7. No ser tutor de más de siete investigaciones simultáneas

**ARTÍCULO 45:** Son funciones del Tutor.

1. Orientar al participante en:

- La realización de un trabajo inédito y relevante.
- Cumplir todas las fases que contemple el Trabajo de Grado o Tesis Doctoral y hacer las observaciones oportunas.
- Evitar que incurra en plagio de otros trabajos, ya que esta falta anulará la investigación.

2. Mantener reuniones periódicas con el participante a fin de analizar los progresos de la investigación.

3. Elaborar conjuntamente con el participante, un cronograma de actividades a cumplir; el cual debe ser respetado por ambos. Copia de éste debe ser incorporada en el proyecto de investigación.

4. Autorizar por escrito al participante para la presentación del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

5. Asistir obligatoriamente a la reunión preliminar y a la presentación oral o defensa del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, donde actuará como orientador y asesor con voz pero sin voto, por ser parte de la investigación y sus resultados.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** La aceptación de la tutoría debe ser explícita en cuanto al compromiso que se asume de asesorar al participante hasta la aprobación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

### **CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR**

**ARTÍCULO 46:** La evaluación del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral comprende dos elementos:

- La evaluación de la versión preliminar.
- La evaluación de la presentación oral o defensa, según el Programa de Postgrado.

**ARTÍCULO 47:** Se entiende por evaluación de la versión preliminar del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, la valoración o juicio cualitativo que en forma escrita, el Jurado emitirá en relación al mismo, sobre la base de lo señalado en el Título V tomando en cuenta los criterios universales para la producción del conocimiento.

**ARTÍCULO 48:** Los miembros del Jurado evaluarán individualmente la versión preliminar del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, de acuerdo a los criterios ya señalados y se reunirán, previa convocatoria, para llegar a un consenso y emitir el veredicto correspondiente.

**ARTÍCULO 49:** Una vez emitido el veredicto de la evaluación de la versión preliminar, el Jurado se reunirá con el participante para dar a conocer el mismo y retroinformarlo sobre el proceso.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si la evaluación es favorable y sin observaciones, se le fijará una fecha y hora probable para efectuar la presentación oral de su Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, de acuerdo al Programa de Postgrado.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si la evaluación fuese con observaciones, el participante deberá incorporar las mismas y presentar una versión corregida, en un plazo mínimo de una semana y máximo de dos meses; la cual será revisada por la Unidad Administrativa, de Trabajo de Grado, quien fijará la fecha y la hora para efectuar la presentación oral del trabajo.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Si la evaluación resultase no favorable, el participante deberá iniciar de nuevo el proceso.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL**

**ARTÍCULO 50:** Se entiende por evaluación de la presentación oral del Trabajo de Grado o defensa de la Tesis Doctoral, la valoración o juicio cualitativo que, en consenso y en forma escrita, harán los miembros del Jurado de acuerdo a los

indicadores establecidos para tal fin con base en los criterios señalados.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En el caso de que el Jurado evidencie fallas de control emocional de parte del participante en el momento de la presentación oral, podrá realizar la orientación necesaria, de no lograr los propósitos, se suspenderá el acto y fijará una nueva fecha para la defensa del mismo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el caso de que el participante no demuestre dominio de la temática, ni consistencia teórica, ni claridad metodológica, el jurado considerará el Trabajo de Grado y Tesis Doctoral aplazado y podrá suspender el acto e instruir al participante para desarrollar un nuevo Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.

**ARTÍCULO 51:** La decisión del Jurado será tomada por unanimidad o por mayoría de votos, y la misma será inapelable. De presentarse un desacuerdo por parte de algún miembro del Jurado, se dejará constancia de su posición en el acta respectiva.

**ARTÍCULO 52:** El Jurado, reunido en pleno, emitirá su veredicto en forma escrita. Para ello se levantará un acta, de conformidad con el formato elaborado por el Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado. La misma deberá ser firmada por los tres miembros del Jurado. El resultado de la evaluación debe ser hecho del conocimiento inmediato

del interesado, a la finalización del acto.

**ARTÍCULO 53:** El veredicto del Jurado se traducirá en: Aprobado o No Aprobado.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** La no aprobación, perentoriamente, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral anula el derecho a la obtención del grado respectivo.

## **CAPÍTULO V**

### **DE LA CONSIGNACIÓN DE LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL**

**ARTÍCULO 54:** Una vez aprobada la versión preliminar, el participante deberá consignar ante la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado lo siguiente:

1. Dos discos compactos (CD) contentivos de la versión definitiva del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, incluyendo además:

-Portada: título del trabajo, apellidos, nombre, cedula del tutor y autor.

-Nombre del grado a optar.  
-Resumen en español e inglés.  
-Artículo en coautoría con el tutor  
-Síntesis curricular del participante

## **TÍTULO VIII**

### **DISPOSICIONES FINALES**

**ARTÍCULO 55:** Lo no previsto en el presente Manual será resuelto por el Consejo Universitario de la Universidad Bicentenario de Aragua.

**ARTÍCULO 59:** Queda derogada la Normativa para la Elaboración, Presentación, Defensa y Evaluación del Trabajo Especial de Grado para la Especialización, Trabajo de Grado Maestría y Tesis Doctoral, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 32, mediante Resolución N° 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015 y todos los documentos anteriores que traten sobre el tema.

**ARTÍCULO 60:** La presente reforma entrará en vigencia a partir del 27 de marzo de 2017.

Dado firmado y sellado en Salón de Sesiones del Consejo Universitario, de la Universidad Bicentenario de Aragua, en Sesión Extraordinaria N° 06, mediante la Resolución N°. 062-17 de fecha 24 de Marzo de 2017.

**Dr. Basilio Sánchez Aranguren**

Rector

**José D. Mora Márquez**

Secretario

**MARZO, 2017**







"1983 Año Bicentenario  
del Nacimiento del  
Libertador Simón  
Bolívar"

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
Selección, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado de los Programas de Postgrado

---

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

## **SEGUNDA PARTE**

### **ASPECTOS CONCEPTUALES**

**MARZO, 2017**

## **ASPECTOS CONCEPTUALES**

En este capítulo se describen los aspectos conceptuales que sustentan el proceso de investigación, los cuales constituyen el eje organizador de los Estudios de Postgrado. De allí que se entiende la investigación como un espacio de reflexión y de búsqueda en la producción de conocimientos. Los productos de cada asignatura deben ser investigaciones parciales, manteniendo un eje transversal que le de unidad dentro de la diversidad, por lo que el Trabajo Especial de Grado, el Trabajo de Grado y la Tesis Doctoral es la producción investigativa final.

### **Adscripción a la Línea de Investigación**

Durante el desarrollo del Postgrado, cada participante debe adscribirse a la Línea de Investigación, a la cual se adscribe la temática (Gráfico 1 y 2). Debe también presentar el avance de su Proyecto, durante cada trimestre, en las reuniones de la Línea de Investigación.

### **Enfoque de Asignaturas**

Durante los estudios el participante deberá realizar todas sus actividades académicas en función del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, esto le permitirá adquirir una amplia experticia y al mismo tiempo, el conocimiento de una extensa bibliografía relacionada con la temática seleccionada.

### **Asistencia a Eventos Académicos**

Durante la permanencia en sus estudios el participante debe asistir a los eventos académico-científicos (seminarios, talleres, simposios, foros, congresos, entre otros) que se realicen en la universidad o en otras instituciones

nacionales e internacionales. Su participación podrá ser como organizador, asistente o ponente. En cada caso el participante debe presentar una relatoría escrita ante la Coordinación de Línea de Investigación respectiva o Facilitador de la asignatura Investigación a la cual esté adscrito.

### **Realización de Trabajos Escritos**

Los trabajos asignados a los participantes por los facilitadores de las diversas asignaturas del Programa de Postgrado, comprenderán aspectos relacionados con su tema de investigación y deberán ajustarse a los patrones establecidos para un ensayo académico (incluyendo: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias). Aquellos ensayos merecedores de publicación, serán sometidos a arbitraje para su posible inclusión en los órganos divulgativos de la Universidad.

### **Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación**

Cada participante debe utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), disponiendo de una dirección electrónica, como herramienta para intercambio de materiales con los facilitadores y compañeros de grupo. En este sentido, deberán disponer de una dirección de correo electrónico, que podría ser utilizado también como medio de intercambio de material para apoyarles en su tema de investigación; sirviendo, además, como alternativa para la revisión de las versiones del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral. Incluyendo la utilización de las distintas herramientas tecnológicas que se pueda disponer, así como las redes sociales.

Lo más importante, permitirá mantenerse en comunicación permanente con el tutor, así como con los demás profesores y miembros del Jurado que va a analizar y evaluar continuamente la producción investigativa, respetando el

calendario de entrega que se establezca. Para eso, las TIC son el medio adecuado y contemporáneo de comunicación que reduce el tiempo, evitando el manejo de materiales impresos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad actual.

### **Niveles de Investigación**

Una vez seleccionado el tema de investigación, el nivel de profundidad que se exige depende del título al cual se aspira:

–**En el nivel de Especialización**, el participante realizará un estudio donde abordará un tema que le permita demostrar conocimiento en la disciplina objeto de la especialización. Deberá ser un trabajo de profundidad, con originalidad, el campo teórico o práctico con posibles aplicaciones y sustentado en una bibliografía suficiente sobre el tema de investigación y que demuestre nuevas competencias adquiridas por el participante graduando.

En otras palabras, podrá incluir referentes teóricos o abarcar situaciones prácticas o problemas de una sección o unidad organizativa (centros educativos, empresas, industrias, centros de salud, tribunales, fiscalías, centros penitenciarios, entre otras), indagando, analizando e identificando posibles soluciones teóricas y prácticas.

–**Para el nivel de Maestría**, el participante presentará un Trabajo Grado que ahondará en los aspectos teóricos y metodológicos, y su vinculación con un sector de la realidad concreta donde se ubica el problema seleccionado. Debe ser una demostración de las competencias investigativas en la disciplina particular y abarcará el estudio de sectores en lugar de unidades organizativas. Así, por ejemplo, la investigación pudiera abordar la realidad concreta del sector agropecuario, del sector de la pequeña y mediana empresa, del sector educativo, del penitenciario, laboral y judicial, administrativo, financiero entre otros. Se sugiere que sea de carácter cuantitativo.

–**Para el nivel de Doctorado**, el participante presentará una Tesis Doctoral/producción intelectual, que constituya un aporte significativo al conocimiento y que demuestre la independencia de criterio de su autor. En tal sentido, debe ser demostrativo de una construcción teórica original. Se enfocará hacia organizaciones complejas: Sistema de Educación, Ministerios, Sistema Penitenciario, Sistema Judicial, Sistemas Industriales y Gerenciales, Comunidad Andina, entre otros y sus interrelaciones sistémicas. El cuadro N° 1 muestra las diferencias entre el Trabajo de Grado para Especialización y Maestría, así como la Tesis Doctoral.

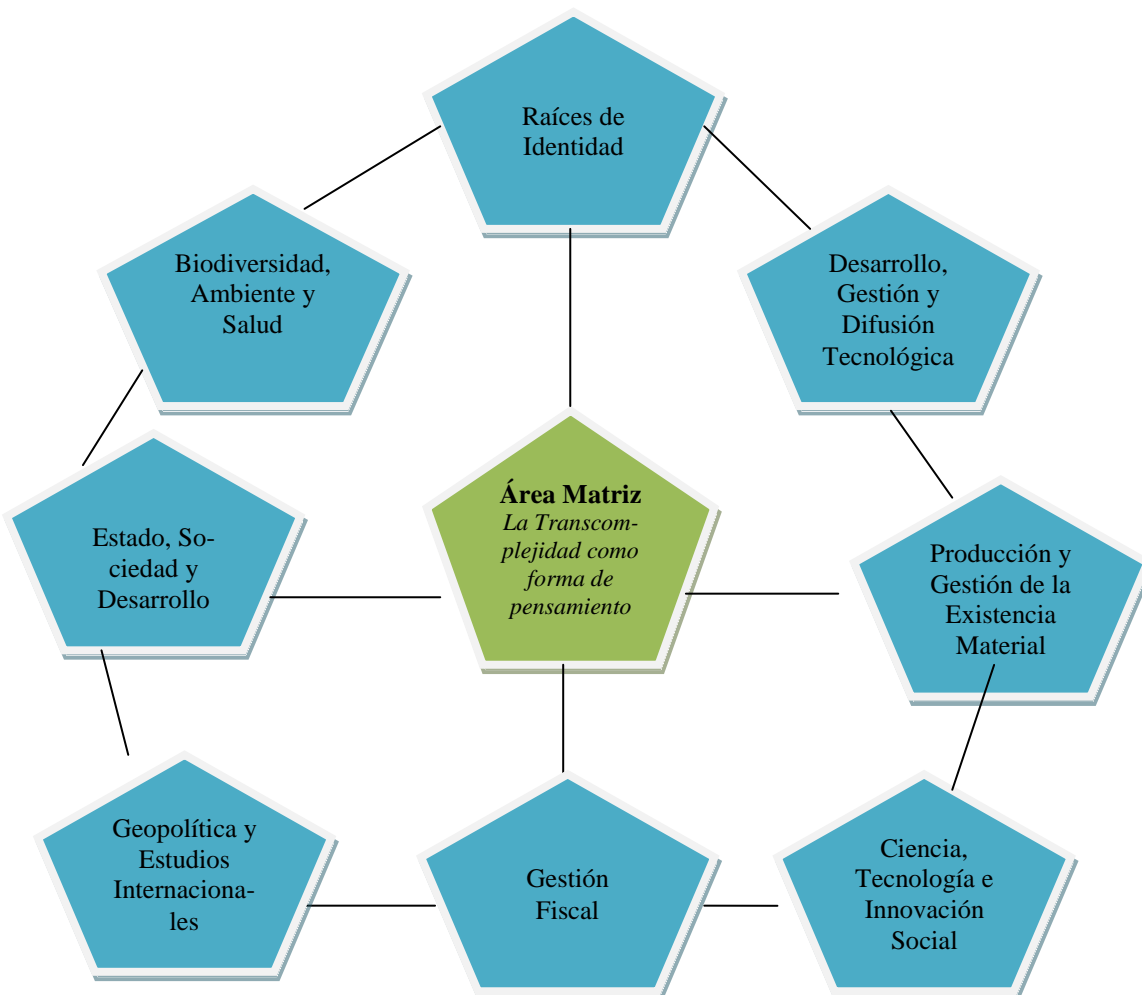
**Cuadro 1**  
**Niveles de Investigación**

<b>Nivel</b>	<b>Alcance Investigación</b>	<b>Nivel Organizativo</b>
Especialización	Teorías Macro	Centros Educativos, Empresas Industrias, Centros de Salud Tribunales, Fiscalías Centros Penitenciarios
Maestría	Teorías Macro Teorías Micro	Sector Industrial, Sector PYME Sector Educativo, Sector Laboral, Sector Judicial, Sector Penitenciario Otros
Doctorado	Producción Teórica	Organizaciones complejas Ministerios, Sistema Educativo Sistema Penitenciario Sistema Judicial, Comunidad Andina Otros

Fuente: Rodríguez, J y col (2015)

## Área Matriz y Líneas de Investigación de la Universidad

La realización del Proyecto, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral se debe inscribir dentro de las Líneas de investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua y las cuales se contemplan, a continuación en el Gráfico 1 y 2.



**Gráfico 1.** Área y Líneas de Investigación.  
Fuente: UBA (2015)

## Líneas de Investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación



**Grafico 2.** Líneas de Investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación.  
Fuente: UBA (2015)



"1983 Año Bicentenario  
del Nacimiento del  
Libertador Simón  
Bolívar"

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

## **TERCERA PARTE**

### **ASPECTOS OPERATIVOS**

**Marzo, 2017**



## **ASPECTOS OPERATIVOS**

En esta parte se plantea la diferencia entre el Proyecto, el Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y la Tesis Doctoral. De igual manera se muestran los lineamientos y propuesta del esquema de cada tipo de documento.

### **El Proyecto de Investigación**

El Proyecto de Investigación es un documento que expresa de forma clara lo que se va a hacer a lo largo de la investigación; especifica tiempo y etapas de la realización del estudio. Debe redactarse en futuro y responder a: ¿Qué?, ¿Acerca de qué?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Con qué?, entre otras interrogantes. No debe pasar de 15 cuartillas para la Especialización, 20 para la Maestría y 30 para el Doctorado.

### **El Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral**

El Informe de Investigación, presentado como Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, es una modalidad de presentación escrita de los resultados y/o hallazgos de la investigación. Su propósito en el caso de la Especialización es presentar la temática estudiada, el desarrollo teórico, el procedimiento seguido y las consideraciones finales.

En la Maestría es describir la realidad de investigación, presentar la perspectiva teórica que lo sustenta, la metodología seguida y las consideraciones finales. En el caso del Doctorado, se presenta, en vez de consideraciones finales, los resultados y la construcción teórica. Atendiendo a ello se visibilizan en el cuadro N° 3 los aspectos básicos para la presentación del Proyecto y del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y/o Tesis Doctoral. Cabe resaltar

que al desarrollar cada uno de los aspectos se deben incorporar las páginas preliminares y posteriores requeridas para cada tipo de estudio, considerando lo relacionado con los aspectos técnicos requeridos en la Especialización, Maestría y Doctorado.

**Cuadro N° 2**  
**Configuración Estructural Diferenciada: Proyecto e Informe de Investigación**

	<b>Proyecto</b>	<b>Informe de Investigación</b>
<b>Especialización</b>	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teórica Metodología Páginas Posteriores	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teórica Metodología Consideraciones Finales Páginas Posteriores
<b>Maestría</b>	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teórica Metodología Páginas Posteriores	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teóricas Metodología Consideraciones Finales Páginas Posteriores
<b>Doctorado</b>	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teórica Metodología Páginas Posteriores	Páginas Preliminares Perspectiva de la Realidad Perspectiva Teóricas Metodología Resultados Producción Teórica Páginas Posteriores

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017)

A continuación se presentan los Lineamientos para la Elaboración del Proyecto y Trabajo Especial de Grado para la Especialización, Trabajo de Grado para Maestría y Tesis Doctoral. En el desarrollo de cada sesión capitular se realiza la transcripción tomando como referencia el formato de una página, de manera tal que oriente al proceso en lo que respecta a las normas de transcripción (sangría, márgenes, interlineados, entre otros).

### **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y/O TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA ESPECIALIZACIÓN**

El Trabajo de Grado para la Especialización es definido en algunos espacios como una Monografía de Investigación Teórica, que corresponde a la presentación crítica y a la exposición personal de un tema a partir de una revisión documental de tipo teórico. No obstante, esto no descarta que se pueda elaborar en cualquiera de las modalidades. Este tipo de trabajo en general debe contener proposiciones que sean producto de la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas en el área de la especialización.

De ahí que considerando que el especialista debe demostrar competencia en la aplicación de conocimientos del área de la especialidad y no necesariamente de investigación, al menos dentro de su concepción clásica, los esquemas que se proponen para la presentación del Proyecto y Trabajo Especial de Grado son parcialmente diferentes a los del Trabajo de Grado para Maestría. En este sentido, el Proyecto estará referido a lo que se aspira investigar (Tema de Investigación), como se va hacer (Procedimiento a seguir) y los avances que se lleven hasta el momento de la perspectiva teórica. En consecuencia los esquemas respectivos deben contener los siguientes elementos.

**Cuadro 3**  
**Esquema de Trabajo de Grado para Especialización**

Proyecto de Investigación	Trabajo Especial de Grado
<b>PORTADA</b> <b>PORTADA INTERNA</b> <b>CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR (A)</b> <b>ÍNDICE GENERAL</b> <b>LISTA DE CUADROS</b> (Si se presentan) <b>LISTA DE GRÁFICOS</b> (Si se presentan) <b>RESUMEN</b>  <b>INTRODUCCIÓN</b>  <b>CAPÍTULOS</b>  <b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b> -Caracterización de la realidad -Objetivos.  <b>II. PERSPECTIVA TEORICA</b> -Tema y Subtemas  <b>II.METODOLOGIA</b> -Método. -Procedimiento -Cronograma de actividades  <b>PÁGINAS POSTERIORES</b> (Ver Aspectos Técnicos)	<b>PORTADA</b> <b>PORTADA INTERNA</b> <b>CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR (A)</b> <b>EPÍGRAFE</b> (OPTATIVO) <b>DEDICATORIA</b> (OPTATIVO) <b>RECONOCIMIENTO</b> (OPTATIVO) <b>ÍNDICE GENERAL</b> <b>LISTA DE CUADROS</b> (SI SE PRESENTAN) <b>LISTA DE GRÁFICOS</b> (SI SE PRESENTAN) <b>RESUMEN</b>  <b>INTRODUCCIÓN</b> <b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b> -Caracterización de la realidad. -Objetivos.  <b>II. PERSPECTIVA TEÓRICA</b> - Temas y subtemas  <b>III.METODOLOGIA</b> -Método -Procedimiento  <b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b> -Análisis reflexivo. -Aporte  <b>PÁGINAS POSTERIORES</b> -REFERENCIAS -ANEXOS

Fuente: Consejo de investigación, Extensión y Postgrado (2017).

## CAPITULO I

### PERSPECTIVA DE LA REALIDAD

Este aspecto comprende la descripción del tema de interés, se corresponde con el sector de la realidad que se estudia o aspira estudiar con miras a producir nuevos conocimientos sobre la temática en cuestión y/o producir su transformación. Al hablar de realidad se hace referencia al mundo en que se vive interno y externo (cosas, personas, estados interiores y/o eventua-

les), al medio ambiente material o humano y, en general, a todo aquello que se presenta interesante al pensamiento de un investigador. Se precisa porque este sector experiencial, método, enfoque o técnica se considera como relevante de ser estudiado. Se debe apoyar el discurso escrito con informaciones provenientes de documentos, reportes de investigaciones ya realizadas, entre otras. Si lo amerita, se deben mostrar cifras, estadísticas o cualquier otro dato que sustente las apreciaciones en cuestión.

## **CAPITULO II**

### **PERSPECTIVA TEORICA**

Este capítulo es en sí constituye el desarrollo de la investigación documental, comprende el cuerpo del trabajo se refiere a la concreción de las ideas analizadas, discutidas y propuestas en la temática investigada. Se dividirá en temas y subtemas, según las características del trabajo. A través de este capítulo se efectúa el avance y demostración de la idea central que orienta la investigación.

Para desarrollar la temática planteada se utilizan diferentes procedimientos intelectuales, a saber: la explicación, discusión y demostración de las diferentes ideas que dan base a la idea principal. En este sentido, la explicación es la exposición de un tema con el fin de hacer perceptible su significado de modo que pueda ser entendido con claridad.

La discusión consiste en el examen del tema desde diferentes puntos de vista y con respecto al cual el investigador deberá asumir una posición que puede ser la de aceptar una de las posibilidades expuestas o la de rechazarlas todas y, por tanto, ofrecer una alternativa nueva que pueda basarse en aspectos parciales de las diferentes posibilidades discutidas. La demostración consis-

te en probar, mediante un conjunto de razones y argumentos, la validez de una opinión o juicio. En su elaboración se pueden considerar posturas de teorías y revisión de temáticas relacionadas. Constituyen la exposición organizada de la información disponible y que permitirá colocar en el contexto preciso la temática de investigación. Debe organizarse en temas y subtemas, basarse en el planteamiento de autores; apoyado en citas textuales, contextuales y la reflexión del investigador. Puede incluir el basamento legal si se considera pertinente. En el caso de las teorías pueden presentarse como teorías pueden presentarse como subtemas.

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGIA**

Este capítulo señala la metodología que se seguirá o siguió para hacer el estudio, referido al plan básico o camino a seguir o seguido. Abarca el método y el procedimiento en cada fase, se describirá las fuentes de información, las técnicas de recolección y análisis de la información de modo que ofrecerá una visión clara de lo que se hará o hizo, por qué y cómo.

### **CAPITULO IV**

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

Este último capítulo está destinado a presentar un análisis reflexivo, producto de los hallazgos obtenidos y su interpretación. En este aspecto se presenta un análisis reflexivo en función de los objetivos planteados. Se destacan los principales hallazgos y el aporte original producto del trabajo de investigación.

**LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO  
DEL TRABAJO DE GRADO PARA MAESTRÍA**

<b>Proyectos de Trabajo de Grado</b>	<b>Trabajo de Grado</b>
<p><b>PORTADA</b> <b>PORTADA INTERNA</b> <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b></p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b> -Caracterización -Objetivos -Justificación</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>IV. PERSPECTIVA TEORICA</b> -Temas y subtemas</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>III.METODOOGIA</b> - Método - Procedimiento. - Cronograma de Actividades.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b> (Ver Aspectos Técnicos) -Referencias</p>	<p><b>PORTADA</b> <b>PORTADA INTERNA</b> <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b> <b>EPÍGRAFE (Optativo)</b> <b>DEDICATORIA (Optativo)</b> <b>RECONOCIMIENTO (Optativo)</b> <b>ÍNDICE GENERAL</b> <b>LISTA DE CUADROS (Si se presentan)</b> <b>LISTA DE GRÁFICOS (Si se presentan)</b> <b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b> -Caracterización -Objetivos -Justificación</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>II. PERSPECTIVA TEÓRICA</b> -Temas y subtemas</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>III. METODOLOGIA</b> -Métodos -Procedimiento.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b> -Resultados - Aporte</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b> (Ver Aspectos Técnicos)</p>

Considerando que la finalidad de los estudios de Maestría es que el Magister desarrolle competencias en investigación. La estructura que se presenta, a continuación, hace énfasis en la demostración de tales competencias, si bien sólo constituye un marco de referencia, no rígido, en la elaboración del Proyecto o Trabajo de Grado para Maestría. Puede ser modificado o adaptado de acuerdo con la temática seleccionada. Comprende los elementos básicos que pueden ser organizados en capítulos o momentos según el enfoque asumido sea cuantitativo o cualitativo respectivamente.

## **CAPÍTULO I**

### **PERSPECTIVA DE LA REALIDAD**

El contenido de este capítulo se estructura en tres partes: la caracterización de la realidad de investigación, los objetivos del estudio y la justificación.

#### **Caracterización de la Realidad**

En el enfoque cuantitativo lo primero que hay que hacer es ordenar y sistematizar las inquietudes acerca de la realidad observada, ubicarla en un área determinada de investigación y seleccionar el contexto particular a estudiar. Caracterizar la realidad es ubicarla en tiempo y espacio, partiendo de lo general a lo particular, basándose en referencias teóricas y datos empíricos que sustenten su existencia, obtenidos de estudios realizados en otras investigaciones o por estudios exploratorios efectuados por el propio investigador (Antecedentes).

En este aspecto se deben responder las interrogantes según el tipo de investigación: ¿Qué hechos que evidencian la existencia de la realidad en estudio? ¿Cuáles son sus expectativas a corto, mediano y largo plazo? ¿Cómo se manifiesta en el caso de estudio particular? ¿Cuáles son los elementos generadores de tal situación? (Esto sólo en el caso de estudios explicativos) ¿Cuál podría ser la solución? (si es un estudio proyectivo) Debe concluirse con la interrogante general que se aspira responder en el transcurso de la investigación, la cual debe ser congruente con el título y el objetivo general.

#### **Objetivos de la Investigación**

Los objetivos orientan las líneas de acción que se han de seguir en el despliegue de la investigación planteada, al precisar lo que se ha de estudiar



en la realidad de investigación y se refieren a lo que se pretende con la investigación. Se dividen en General y Específicos.

### **Objetivo General**

El objetivo general es la relación explícita de la meta principal que se pretende alcanzar y está en relación directa con la realidad de investigación y el título. En la medida que el objetivo general esté claramente establecido será más sencillo determinar los pasos que se deben dar para alcanzarlo. El verbo debe redactarse en infinitivo y estar relacionado con los procedimientos a seguir.

### **Objetivos Específicos**

Están referidos a las acciones a realizar para lograr el objetivo general. Se propone plantear solo tres objetivos, los cuales van a depender del tipo de investigación seleccionada. En cualquiera de los casos, tanto en el objetivo general como en los específicos sólo debe estar presente un verbo en infinitivo que indique la acción a lograrse.

De allí que al formular los objetivos se deben cumplir las siguientes condiciones: (a) iniciar la oración con el verbo en infinitivo (un solo verbo) por cada objetivo, (b) llevar a acciones concretas y alcanzables a través de la investigación y (c) la redacción debe ser clara y precisa. Igualmente se debe responder a tres interrogantes: ¿Qué se quiere? ¿Para qué? ¿Dónde? Algunos verbos para objetivos cuantitativos según Leal (2005) son: determinar, definir, establecer, medir, demostrar, verificar, probar. Por su parte, Hurtado (2000) plantea entre otros: describir, comparar, analizar, explicar, proponer, diseñar y evaluar

## **Justificación de la Investigación**

Este aspecto debe ser redactado considerando los elementos positivos que se pretenden alcanzar mediante la atención a la realidad investigada; señalándose quiénes directa o indirectamente resulten beneficiados, especificando a su vez en qué consiste ese beneficio. Igualmente se debe responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué soluciona investigar la situación planteada? ¿Quiénes y de qué manera se benefician? ¿Cuál es la relevancia social y científica del tema? ¿Cuáles son los aportes teóricos y prácticos? ¿Qué es lo innovador del estudio y en qué avanza con respecto a los antecedentes? ¿Cuál es el aporte a la línea de investigación en la cual se inserta la realidad estudiada?

## **CAPÍTULO II PERSPECTIVA TEÓRICA**

Una vez que se ha caracterizado la realidad de investigación, el siguiente paso consiste en sustentarla debidamente mediante la exposición y análisis de antecedente, teorías, enfoques y/o conceptos, así como fundamentos legales que se consideren válidos para dar respuesta a los objetivos. Este aspecto debe manejarse conjuntamente con las ideas, conceptos y experiencias sobre el tema. La concatenación lógica de los aspectos teóricos y conceptuales permitirá describir, analizar y / o explicar la temática tratada. Es producto de una profunda reflexión sobre la revisión bibliográfica realizada.

Según Hochman y Montero (2005), la revisión bibliográfica consiste en la organización del conocimiento en un conjunto de relaciones significativas que capacitan para tener una perspectiva clara de los elementos que se asocian a la realidad en estudio; lo cual, a su vez, da dirección a la búsqueda de información, consulta bibliográfica, fichaje y/o consultas a expertos. Esta elaboración

se refiere tanto a hechos como a explicaciones teóricas sobre los mismos, e implica un estudio desde todos los ángulos posibles, consultando obras sobre el tema, revistas científicas, trabajos realizados previamente por otras personas (antecedentes, informes, consultas) y discusión con especialistas del tema.

Todo esfuerzo de conocimiento es un análisis de una realidad ya analizada. De allí que el significado que se les da a las observaciones, datos o hechos científicos está siempre ligado a un esfuerzo de imaginación creativa. Conviene señalar a Martínez (1999) cuando expresa que “investigar, en principio, es saber pensar exclusivamente sobre algo” (p.86). Para él autor un investigador es una persona que utiliza métodos y técnicas, pero desconfía de ellos; que se deja llevar por una teoría, pero piensa que puede haber otras. Esto implica actitudes personales que impulsen a buscar nuevas vías, a pensar en forma divergente, independiente e innovadora.

Este aspecto debe organizarse en temas y subtemas, de la manera más adecuada según su criterio. A tales efectos incorporará conceptos, teorías, antecedentes y fundamentos legales donde sea más conveniente, sin establecer divisiones o segmentaciones rígidas o arbitrarias. No obstante, en el caso de las teorías pueden colocarse como subtemas

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGIA**

La metodología se refiere al plan básico que se sigue al realizar la investigación. Describe el marco procedimental para acercarse a la realidad de investigación. Además las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de

recolección de datos y para su análisis así como el procedimiento (fases necesarias para la consecución de los objetivos) y cronograma. Describir todos los elementos o descartar alguno de los mismos va a depender del esquema que se utilice para la elaboración del Proyecto, Trabajo de Grado.

### **Método de investigación**

Según la forma de recolectar la información: la fuente puede ser de campo y documental. Los estudios cuya fuente de información es documental se ocupan del estudio de la realidad en el ámbito teórico; la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos. Los estudios cuya fuente de información es de campo se caracterizan porque la información requerida debe obtenerse directamente de la realidad de donde surgen los problemas. Debe especificarse así mismo el nivel de investigación: descriptiva, comparativa, analítica, explicativa, proyecto factible y evaluativa.

### **Procedimiento de la investigación**

En este aspecto se describe y explica cada etapa o fase del procedimiento a seguir o seguido para ejecutar la investigación, señalando en cada caso la fuente de información, las técnicas e instrumentos, así como el producto de cada fase. En aquellos trabajos cuya fuente de información es documental se pueden considerar dos fases: fase de revisión bibliográfica y fase de análisis.

En el caso de los trabajos cuya fuente de información es de campo, se pueden considerar tres fases: fase de revisión bibliográfica, de recolección de información y de análisis. En el caso de los proyectos factibles se puede incorporar otras fases: de planificación, de aplicación y/o de evaluación. Cada estudiante debe evidenciar su creatividad al elaborar este importante aspecto del

Trabajo de Grado. En la etapa de análisis de los datos es conveniente describir las técnicas de tipo cuantitativo que se utilizan o utilizaron en el procesamiento de la información. En relación a la fase de recolección de la información en los trabajos de campo se debe especificar la población y la muestra. Arias (2006) indica que la población es “el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por (...) los objetivos del estudio”(p.81).

Es decir, se utilizará un conjunto de personas con características comunes que serán objeto de estudio. Dependiendo del objetivo y características e intereses de la investigación, el investigador procederá a seleccionar en su totalidad la población accesible que es objeto de estudio o una muestra representativa de ésta si el caso lo amerita.

Según el autor citado se entiende por muestra al "subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" (p. 83). Es decir, representa una parte de la población objeto de estudio. De allí que es importante asegurarse de que los elementos de la muestra sean lo suficientemente representativos de la población, para permitir hacer generalizaciones. A los efectos de elaborar los instrumentos se deben operacionalizar las variables.

Estas representan los elementos o factores que pueden experimentar alteraciones y que a su vez pueden ser objetos de estudios. Salkind (1999) expresa que "una variable es un sustantivo, no un adjetivo y representa una clase de resultados que puede asumir más de un valor" (p.224).

En otras palabras, las variables son características con capacidad de asumir distintos valores, ya sea cualitativa o cuantitativamente y están incorporadas en los objetivos específicos. Es decir, las variables se refieren a los elementos básicos que se derivan de los objetivos específicos del estudio que impliquen

investigación de campo. En tal sentido, el esquema de operacionalización no puede ser rígido; se elabora de acuerdo a las necesidades de la investigación y de la amplitud de las temáticas. Si la variable es amplia se divide en dimensiones y éstas, a su vez, en indicadores. Si es menos compleja, se puede pasar directamente a los indicadores sin establecer dimensiones. En cada caso se señalan los ítems del instrumento que corresponde a cada indicador, tal como se muestra en el ejemplo representado en el cuadro nº 6, seguidamente.

**Cuadro Nº 5**  
**Operacionalización de Variables**

Variables	Dimensión	Indicadores	Ítems
Gestión	Planificación	Diagnostico Programación	1,2 3,4,5
	Control	Evaluación Supervisión Seguimiento	6,7 8,9 10

**Fuente:** Villegas (2003)

Para Arias (2006:67) las técnicas de recolección de datos son "el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" y el instrumento "es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información". Se deben describir y diferenciar las técnicas e instrumentos a utilizar o utilizados para recolectar la información. A continuación, en el Cuadro 6 se muestran las técnicas e instrumentos más utilizados.

**Cuadro Nº 6**  
**Técnicas e Instrumentos de Investigación**

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Encuesta	Cuestionarios, Test, Escala de Actitudes, Pruebas
Entrevista	Formato de Preguntas
	Registro de Información
Observación	Diario de campo
	Lista de Cotejo
	Escala de Estimación
Vivenciales	Grupos Focales
	Panel de Expertos

Fuente: Villegas (2003)

A los efectos de garantizar la calidad y utilidad de la información recogida, los instrumentos deben ser objeto de un estudio técnico que comprende su validez y confiabilidad. La validez se refiere al grado en que el instrumento de recolección de información mide lo que en realidad se desea medir. Se determina a través de un procedimiento llamado juicio de expertos, donde un número impar de especialistas (en metodología y en contenidos) realizan el estudio para emitir su opinión sobre la coherencia con los objetivos de investigación, correspondencia entre los ítemes y los indicadores establecidos en la operacionalización de las variables, la redacción y números de los ítemes, mediante un instrumento de validación.

La confiabilidad según Ruiz Bolívar (2002), se refiere al grado de exactitud con que un instrumento mide lo que se pretende medir. Para su determinación se aplicará una prueba piloto a una muestra pequeña, distinta a la muestra de estudio pero con características muy similares. A los resultados de esta prueba se les calculará el grado de confiabilidad con el índice más adecuado según el tipo de ítem.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Este capítulo está destinado a presentar los resultados y aportes. Así como la propuesta (si la hay). Toda descripción y análisis de resultados debe hacerse a la luz de los referentes teóricos del estudio, permitiendo encontrar una significación más completa y amplia de la información empírica recabada. Corresponde al tesista y al tutor decidir acerca de la estructura que más le convenga a los fines de presentar el análisis de la información, teniendo en cuenta los objetivos del estudio. Se debe comenzar por tabular, organizar y graficar la información. Cumplidos estos pasos, se inicia la etapa de análisis cuantitativo de la información obtenida.

También se recomienda que el investigador utilice las técnicas estadísticas que permitan realizar, según el nivel de medición de las variables, un análisis más exhaustivo de los resultados. Finalmente, el investigador debe de analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, a través de un proceso crítico–reflexivo en base a la información relevante encontrada en la investigación. Es conveniente puntualizar cada uno de los aspectos de la investigación que merezcan ser resaltados.

Toda investigación conduce a un conjunto de resultados que de por sí pueden dar pie a una serie de aportes, en este sentido se debe destacar lo más relevante y original... La propuesta (si la hay) corresponde a una alternativa de solución a la realidad investigada, en forma de programa, sistema, plan, lineamientos u otro. Su estructura es flexible, pero puede presentar entre otros, los siguientes aspectos: presentación, objetivos, fundamentación, elementos estructurales, aplicación y logros.



**Cuadro Nro. 7**  
**Esquema Cualitativo para el Proyecto y Trabajo de Grado para Maestría**

Proyectos de Trabajo de Grado	Trabajo de Grado
<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b></p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>MOMENTOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b>  -Descripción de la situación contextual  -Propósitos  -Importancia</p> <p><b>II.PERSPECTIVA TEORICA</b>  -Temas y Subtemas</p> <p><b>III.METODICA</b>  - Método  - Procedimiento.  - Cronograma de Actividades.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>  (Ver Aspectos Técnicos)  - Referencias</p>	<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b>  <b>EPÍGRAFE</b> (Optativo)  <b>DEDICATORIA</b> (Optativo)  <b>RECONOCIMIENTO</b> (Optativo)  <b>ÍNDICE GENERAL</b>  <b>LISTA DE CUADROS</b> (Si se presentan)  <b>LISTA DE GRÁFICOS</b> (Si se presentan)</p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>MOMENTOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVA DE LA REALIDAD</b>  -Descripción de la situación contextual  -Propósitos  - Importancia</p> <p><b>II. PERSPECTIVA TEÓRICA</b>  -Temas y subtemas</p> <p><b>III. METODICA</b>  -Métodos  -Procedimiento.</p> <p><b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b>  -Hallazgos  -Aporte</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>  (Ver Aspectos Técnicos)</p>

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2016).

## MOMENTO I

### PERSPECTIVA DE LA REALIDAD

Si se parte, de asumir la realidad de acuerdo a Bonilla-Castro y Rodríguez (2009), como “un todo integrado de facticidad objetiva y de significados subjetivos (...)” (p.66). Es indudable entonces que la dimensión subjetiva de la realidad solo puede estudiarse desde métodos cualitativos, por cuanto se utilizan para captar el significado y las interpretaciones que comparten las personas acerca de la realidad social que se estudia y que según, los autores citados “es definida como un producto histórico, es decir es validada y trasformada por los mismos sujetos” (p.92).

La realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente. Es el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de un grupo para negociar la construcción de esta realidad. En tal sentido, la investigación cualitativa es de acuerdo a Villarroel y Castillo (2011) “un proceso de corte inductivo, (...) con el objeto de buscar significaciones teóricas en los discursos de los sujetos actores (...) y así producir el debate final, tanto de los sujetos como de su contexto real” (p.29).

Por otra parte, el esquema que se sugiere no es la forma de investigar (no son las fases del proceso de investigación) sino la forma de presentar el informe de investigación (Proyecto o Trabajo de Grado). No obstante, según Cofeey y Atkinson (2003) “el análisis es inseparable de la redacción y las estrategias de representación (...) Escribir la investigación no es una actividad mecánica, y no existe una manera única de elaborar textos académicos” (p.28). En tal sentido, la propuesta de la UBA es una forma, no la única. En este aparte del informe se estructuraron tres aspectos: Descripción de la situación contextual, Propósitos e Importancia de la temática de investigación.

## Descripción de la Situación Contextual

En la investigación cualitativa la descripción de la situación contextual representa la primera aproximación del investigador (a) a lo que se quiere estudiar (realidad o escenario de investigación). En este aspecto se pudiera describir las cuestiones singulares que inquietan y acerca de la que se quiere producir conocimientos. Si bien en este aparte ya pueden aparecer informaciones significativas de la realidad, es el desarrollo progresivo de una representación que no será, ni debe ser perfecta y que va orientar el proceso de organización inicial de la investigación, por lo cual será susceptible de modificación en el curso del proceso, En consecuencia, estará alimentada de dudas, reflexiones e incertezas.

Esta descripción de la realidad de investigación no es una abstracción del campo, por el contrario implica, junto con la lectura y la reflexión una inmersión en el escenario en el cual se realizará la investigación. Este aparte debe concluir con una interrogante de investigación, que según Strauss y Corbin (2002) debe permitir la flexibilidad y libertad para explorar un fenómeno con profundidad.

De acuerdo a estos autores “aunque la pregunta inicial arranca de manera amplia se va angostando progresivamente durante el proceso de investigación y se vuelve más enfocada a medida que se descubren los conceptos y sus relaciones” (p.45). Algunos ejemplos de preguntas en la investigación cualitativa según González Rey (2007) son:

¿Cómo manejan los estudiantes de postgrado, problematizados por una pérdida afectiva, el desarrollo del Trabajo de Grado?

¿Qué sucede cuando los estudiantes se quejan de dificultades en el aprendizaje en una asignatura o tema particular y el profesor no le hace caso?

¿Cuáles son los procedimientos o políticas (escritas o implícitas) para el manejo de fraude académico en una universidad determinada?

¿Qué diferencia marca en las respuestas de las mujeres maltratadas el hecho que hayan tenido historias largas de manejo y tratamiento de violencia intrafamiliar?

### **Propósitos**

En el caso de los estudios cualitativos los investigadores prefieren utilizar la denominación de propósitos. Para Hurtado (2005) “son aspiraciones mayores que trascienden la actividad investigativa y muchas veces se manifiestan en los posibles aportes que de esta se derivan” (p.132). Según Arias (2006) pueden escapar al alcance de la investigación. Es decir son las intenciones o lo que se pretende alcanzar con la investigación, son a largo plazo. De ahí que algunos los denominan las intencionalidades de la investigación.

En este caso se pueden diferenciar propósito general y específicos o no, según la intencionalidad del investigador(a). Colás (1997) plantea algunos propósitos relacionados con verbos tales como: Identificar, describir, desarrollar, reelaborar, refinar, clasificar, comprender, generar.

### **Importancia de la Temática**

En este aspecto se debe destacar la importancia de la temática que se investiga desde múltiples órdenes: teórico, metodológico, político, entre otros. Es necesario destacar la necesidad de definir nuevos ángulos desde los que pensar la temática que se investiga, siendo uno de estos el momento histórico, revisar los sistemas disciplinarios y de rescatar las exigencia valóricas del conocimiento.

## MOMENTO II

### PERSPECTIVA TEÓRICA

En la investigación cualitativa se critica el empleo de los conceptos como si fueran referentes empíricos fijos aplicados a la realidad. Sin embargo, según González Rey (2007) la apertura al escenario de investigación y a todo lo nuevo que este trae “no excluye la existencia de marcos referenciales previos (...), solo que estos no pueden ser entidades cerradas para encajar la información que va apreciando en el curso de la investigación (...) (p.86). En tal sentido, los referentes teóricos pueden surgir también en el curso de la investigación como representaciones intelectuales capaces de organizar aspectos nuevos de la realidad que se investiga.

De ahí que se recomienda que los investigadores que utilicen métodos cualitativos recurran a la teoría como instrumento que guíe el proceso de investigación desde las etapas iniciales del proceso. En este aspecto, Bonilla-Castro y Rodríguez (2008) plantea que “El reto que debe asumirse es (...), no perder de vista que el conocimiento que se busca... es el de los individuos estudiados y no exclusivamente el avalado por las comunidades científicas” (p.89). En este caso se plantea desarrollar este momento estructurado en temas y subtemas incorporando experiencias previas u antecedentes, teorías, conceptos o fundamentos legales de acuerdo a los requerimientos de la investigación, donde el investigador lo considere más adecuado. Las Teorías pueden presentarse como subtema.

## **MOMENTO III**

### **METODOLOGÍA**

Este aspecto en la redacción del Proyecto de Investigación o Trabajo de Grado para Maestría se debe especificar en método y el procedimiento a seguir o seguido. Se entiende por método de acuerdo a Saavedra (2011) la estructura lógica de la investigación que busca legitimar las decisiones y actividades planeadas con la finalidad de aproximarse a la realidad social que se investiga.

En términos de comprensión del alcance del método se puede señalar, en un primer hito referencial, que la metodología de investigación cualitativa se realiza bajo la modalidad de campo o documental. Luego especificar el método o métodos cualitativos que se utiliza (etnografía, etnometodología, fenomenología, hermenéutica, historia de vida, estudio de caso, teoría fundada e investigación acción, entre otros). En cada caso se debe conceptualizar y caracterizar según un autor y justificar su selección.

#### **Procedimiento**

Si bien el procedimiento puede variar según el método y el autor tratado, en general el procedimiento metodológico en los estudios de corte cualitativo implica tres frases relacionadas entre si y que se pueden desarrollar en forma simultánea.

La primera corresponde al diseño que se entiende según Galeano (2004) como un proceso que comprende las características de flexibilidad y emergencia. Es flexible en la medida en que se va ajustando según los avances en el proceso de investigación. Es emergente en función de los hallazgos. Incluye la descripción de la realidad en estudio, los planes de acercamiento al escenario e

informantes, los criterios de selección de los participantes y de recolección de la información. El plan de recolección es referencial y no prescriptivo y opera como guía que facilita la ubicación del investigador en las diferentes situaciones de la realidad, al tiempo que le permite un acercamiento a lo que se quiere comprender.

La segunda fase, es el desarrollo del estudio, que comprende aquellas actividades relacionadas con el trabajo de campo, ubicación y establecimiento de relaciones con informantes, recolección, registro y evaluación permanente de propósitos y logros, ajustes al diseño inicial. Un aspecto básico en esta fase es la selección de los sujetos de estudio, que son aquellos sujetos capaces de proveer informaciones relevantes que, en ocasiones, son altamente singulares en relación con la realidad estudiada. De acuerdo a González Rey (2007) el número ideal de personas a considerar en la investigación cualitativa se define por las propias demandas cualitativas del proceso de construcción de información intrínseco, esto le da una dimensión teórica a esta cuestión que se denomina muestreo teórico.

Este acuerdo a Galeano (2004) consiste en realizar simultáneamente el análisis y la recolección de la información. Lo que le permite al investigador seleccionar nuevos casos o grupos significativos para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías desarrollados. Esto indica que los informantes no están predeterminados, sino que la selección se va haciendo de acuerdo con las necesidades de la investigación.

De ahí que no se hace ninguna selección, antes de implicarse en el campo, observar, conversar y conocer, de forma general, aspectos del contexto en que la investigación se desarrollara. Aquí, también, se establecen las técnicas utilizadas (revisión documental, observación, entrevista, análisis conversacional, grupos de discusión) y los instrumentos correspondientes (fichas de contenido, guía de observación, guía de entrevista, diarios de campo, entre otros),

La tercera fase, la Interpretación de la Información, es un proceso permanente, de inicio a fin de la investigación, es secuencial e interactivo (entre la información y los fundamentos teóricos). Mediante este proceso se develan categorías, en tanto su sentido se muestra en los textos emergentes que surgen otras relaciones y nuevas formas de interpretación para llegar a la estructuración de un texto integrado. Algunas estrategias usualmente utilizadas en la interpretación de la información son la lectura, categorización, triangulación, estructuración. Así como la elaboración de memos analíticos, esquemas, cuadros y flujogramas.

En ese aspecto es necesario destacar la validez y fiabilidad que en el caso de las investigaciones cualitativas se relaciona con los hallazgos y no con los instrumentos. La validez de acuerdo a Bonilla-Castro y Rodríguez (2008) “hace referencia al nivel de credibilidad (...) de las descripciones, interpretaciones y conclusiones de estudio” (p.276). Indica el grado en el cual los hallazgos reflejan la realidad estudiada. La fiabilidad se relaciona con la replicabilidad. De acuerdo a Martínez (1991) puede ser entendida como el “nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observaciones, evaluadores o jueces del mismo fenómeno” (p.126).

Tanto la validez como la fiabilidad descansan en la capacidad argumentativa del investigador quien debe convencer acerca de su interpretación al presentar en forma coherente y con claridad su perspectiva teórica y la metodología implicadas. La coherencia se produce si las partes del argumento no se contradicen, si las dimensiones de la interpretación comprenden los propósitos, y si las conclusiones se dependen de la interpretación.

Como técnica de validación se recomienda la triangulación. No obstante, para Sandrin (2003), uno de los procedimientos que con más frecuencia está



apareciendo en los diseños sobre validación de los estudios cualitativos es la reflexibilidad que “se refiere a la conciencia y autocrítica reflexiva que el investigador realiza por si mismo en relación a sus predisposiciones y los posibles riesgos que pueden afectar el proceso de investigación y los resultados” (p.199). Por su parte, Rasque (2007) agrega otras técnicas como saturación y contrastación con otros colegas.

### **Aportes**

En relación al aporte es básico destacar que es lo original e innovador del producto generado en la investigación, en relación a lo existente, en el estado del arte de la temática, cual es el avance logrado.

### **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL**

Los Estudios de Doctorado tienen por finalidad la realización de trabajos de investigación originales que constituyan un aporte significativo al acervo del conocimiento en un área específica del saber, cumpliendo con las exigencias generales de todo trabajo académico, tanto de forma como de fondo.

Se parte de considerar que es más importante en el doctorado, es la producción teórica original que hace el doctorando, que ya debe ser un investigador autónomo, de ahí que se proponen esquemas flexibles para la construcción del Proyecto y la Tesis Doctoral.

**Cuadro 8**  
**Esquema Cuantitativo para el Proyecto y la Tesis Doctoral**

Proyectos de Tesis Doctoral	Tesis Doctoral
<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b>  <b>ÍNDICE GENERAL</b>  <b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVAS DE LA REALIDAD</b>  - Caracterización  - Justificación  - Objetivos de la Investigación</p> <p><b>II. PERSPECTIVA TEORICA</b>  - Temas y subtemas.</p> <p><b>III. METODOLOGIA</b>  - Enfoque Epistemológico.  - Método.  - Procedimiento.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>  (Ver Aspectos Técnicos)  - Referencias</p>	<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b>  <b>EPÍGRAFE (Optativo)</b>  <b>DEDICATORIA (Optativo)</b>  <b>RECONOCIMIENTO (Optativo)</b>  <b>ÍNDICE GENERAL</b>  <b>LISTA DE CUADROS (Si se presentan)</b>  <b>LISTA DE GRÁFICOS (Si se presentan)</b>  <b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b>  <b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVAS DE LA REALIDAD</b>  - Caracterización  - Justificación  - Objetivos de la Investigación.</p> <p><b>II. PERSPECTIVAS TEÓRICAS</b>  - Temas</p> <p><b>III. METODOLOGIA</b>  - Enfoque Epistemológico.  - Método.  - Procedimiento.</p> <p><b>IV. RESULTADOS</b></p> <p><b>V. CONTRUCCIÓN TEÓRICA</b>  - Presentación.  - Fundamentación.  - Estructuración.  - Aportes.</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b>  (Ver Aspectos Técnicos)</p>

## CAPÍTULO I

### PERSPECTIVAS DE LA REALIDAD

El objeto de investigación representa el Capítulo I, tanto del Proyecto como de la Tesis Doctoral. Su contenido se estructura en cuatro partes: la caracterización del objeto de estudio, la justificación y los objetivos de investigación.

## **Caracterización del Objeto de Investigación**

Partiendo de que el proceso de investigación y la producción de conocimientos no son solamente paralelos sino indisociables, para una adecuada y pertinente caracterización de la realidad de investigación es menester realizar una descripción contextualizada e integral de lo que se intenta estudiar dentro del área temática. De ahí que es necesario considerar la experiencia actual desde una opción de futuro, interactuando lo social, lo histórico, lo económico, lo ético, entre otros.

Lo cual debe fundamentarse en referencias teóricas y datos empíricos, además de ser producto de la experiencia del investigador y la participación de los actores del proceso (diagnóstico previo). Es necesario caracterizar la situación desde lo general (mundo, país, región) hasta lo particular, indagando sobre las diferentes aristas de la situación de investigación y concluir con una interrogante general que se constituye en la realidad de investigación.

## **Objetivos de la Investigación**

Aquí el investigador debe plasmar la intencionalidad de su estudio, situándola dentro de determinados límites ontológicos y teóricos; lo cual implica precisar las acciones cognitivas y el alcance de la producción investigativa, sin obviar las relaciones con los aspectos epistemológicos y metodológicos. Todos ellos enfocados a transformar las prácticas existentes o construir conocimiento.

### **Objetivo General**

El objetivo general está en relación directa con el objeto de investigación y el título.

## **Objetivos Específicos**

Están referidos a las acciones a realizar para lograr el objetivo general. Se acostumbra plantear entre tres objetivos. El primero, referido la situación que motiva la investigación; el segundo está relacionado con los elementos que están interviniendo en la situación investigada. El tercero debe estar referido a la construcción de conocimientos propio de las tesis doctorales. En cualquiera de los casos, tanto en el objetivo general como en los específicos sólo debe estar presente un verbo en infinitivo, que indique la acción a lograrse.

De ahí que al formular los objetivos se deben cumplir las siguientes condiciones: iniciar la oración con el verbo en infinitivo (un solo verbo por cada objetivo), llevar a acciones concretas y alcanzables a través de la investigación, la redacción debe ser clara y precisa. Igualmente debe responder a tres interrogantes: ¿Qué se quiere?, ¿Para qué? y ¿Dónde?

## **Justificación**

En el ámbito doctoral la justificación viene dada fundamentalmente por los aportes teóricos del estudio a la disciplina científica en la cual se ubica. Al efecto el investigador debe demostrar que su investigación llena un vacío cognitivo, contribuye a apoyar o a reformar teorías o introduce nuevas perspectivas de análisis, a la vez que indica quiénes, de manera directa o indirecta, serán los beneficiados.

Así mismo, y de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, las Investigaciones deben ser contextualizadas; en este sentido se debe destacar la importancia desde el punto de vista del cambio social, su significación o relevancia y su contribución al conocimiento de la realidad socio-cultural, estable-

ciendo su respectiva relación con los aportes que generara a la línea de investigación en la cual se inserta. Otro elemento sustantivo que justifica una tesis doctoral desde una óptica intelectual, es la posibilidad de repensar la realidad y derivar nuevas investigaciones.

## **CAPÍTULO II**

### **PERSPECTIVA TEÓRICA**

Este capítulo corresponde al desarrollo de los temas principales del estudio, estructurado en títulos y subtítulos, para lo cual puede apoyarse en fundamentos teóricos, conceptuales, contextuales, referenciales, legales, experiencias previas y teorías.

El término teoría es altamente polisémico. No obstante, en el contexto de un proceso de producción de conocimientos las teorías constituyen un conjunto de ideas sistematizadas, coherentes, relacionadas y son contrastables con la realidad. Ayudan al investigador a ver de una manera amplia y en perspectiva el problema de investigación. En correspondencia con lo precedente, el investigador -posteriormente a una exhaustiva revisión de las teorías existentes (teorías de entrada) que explican y/o interpretan el área temática de investigación particular realizará un análisis crítico–reflexivo que permita conocer su postura teórica y su posición epistémica plasmada en un discurso coherente.

Es decir, no se trata solamente de reseñar posiciones teóricas de manera desarticulada e inconexa, sino de integrar teorías a través de una línea argumentativa que sustenta la posición del investigador y determina su perspectiva de análisis. Así mismo, apoyar su análisis en experiencias o investigaciones previas como sustratos empírico-teóricos y/o plataformas cognoscitivas que

apoyan el continuo investigativo y constituyen los antecedentes del estudio. Se base en el aportes de autores, es decir requiere de citas textuales y contextuales y la reflexión del investigadores. Los fundamentos legales se deben integrar en el análisis de los temas tratado.

### **CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO**

Se refiere al paradigma de investigación, métodos y procedimientos que se utilizan para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

#### **Paradigma de Investigación**

Al respecto, el investigador debe asumir una posición epistémica, que condiciona la cosmovisión del objeto de investigación y las vías de legitimación y construcción del conocimiento. Dicha posición permea todo el proceso de búsqueda e indagación reflexiva y de la misma depende la selección de las teorías y los métodos, técnicas y procedimientos de la investigación. De allí que es indispensable para el abordaje metodológico precisar la orientación epistemológica de la investigación (positivista, racionalista).

#### **Método**

Aquí se debe precisar el método cuantitativo. El mismo debe ser coherente con la intencionalidad y la postura epistemológica asumida.

#### **Procedimiento**

Dependiendo del objetivo y características e intereses de la investigación, se procederá a seleccionar la población accesible o una muestra representativa

de ésta, sí el caso lo amerita. Si el estudio es de campo y la información a recabar procede de los actores de la situación investigada, es necesario indicar el número de los mismos, así como los criterios de selección.

Las técnicas constituyen aquellas formas particulares de obtener información, y el instrumento es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información. Se deben describir y diferenciar las técnicas e instrumentos a utilizar o utilizados, explicándose cómo se determinará o determinó su validez y confiabilidad.

En este aspecto se describe y explica cada etapa o fase del procedimiento a seguir o seguido para ejecutar la investigación, señalando cada una de las técnicas, así como el producto de cada fase. En el caso de las tesis doctorales se debe incorporar la fase correspondiente a la producción de conocimientos. .

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Una vez recabada la información, se debe proceder a organizarla en concordancia con el paradigma asumido, elaborar cuadros y gráficos (análisis cuantitativo). Realizar un análisis crítico de la información, describiendo los aspectos sustantivos fundamentales de la investigación y analizándolos a la luz de los referentes teóricos.

## **CAPÍTULO V**

### **PRODUCCIÓN TEÓRICA**

En correspondencia con el criterio de que el proceso de investigación implica producción de conocimientos, en esta fase del estudio el investigador

debe generar y/o representar una nueva estructura conceptual y lingüística, así como una representación de la complejidad y multiplicidad de la realidad emergente. Más específicamente, se trata de generar construcciones cognoscitivas necesarias, para explicar las pautas subyacentes de las observaciones sobre el mundo.

Este aspecto constituye el elemento fundamental y de notoria importancia de una Tesis Doctoral, pues son los contenidos que funcionan como elaboración propia o como aporte original del trabajo. Por otra parte, deben considerarse como resultados parciales de un proceso inagotable, en el que la crítica y el sometimiento a instancias de validación son elementos claves. En este caso se debe explicitar la presentación, fundamentación, estructuración y aportes.

La Presentación se refiere a la definición de lo que emerge como producción teórica (Modelo, Sistema, Constructos Teóricos), su propósito y justificación con base en los resultados obtenidos. Por su parte, la *Fundamentación* está referida a los elementos destacados de la perspectiva teórica de entrada que se asumieron como base para producir el producto teórico de salida. La *Estructuración* se refiere a los conceptos, elementos, aspectos o ejes que estructuran la producción teórica, su representación y descripción argumentada. Finalmente, el elemento *Aportes*, pretende que el estudiante logre explicitar el resultado original, innovador o más relevante de la investigación realizada y que constituye un avance en la temática estudiada con respecto a lo existente.



**Cuadro Nro. 9**  
**ESQUEMA CUALITATIVO PARA EL PROYECTO Y/O TESIS DOCTORAL**

Proyectos de Tesis Doctoral	Tesis Doctoral
<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b>  <b>ÍNDICE GENERAL</b>  <b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p><b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVAS DE LA REALIDAD</b>            -Descripción de la Situación Contextual            -Propósitos            -Importancia</p> <p><b>II.PERSPECTIVA TEÓRICA</b>            -Temas y Subtemas</p> <p><b>III. METODICA</b>            -Paradigma            -Método            -Procedimiento</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b></p> <p><b>REFERENCIAS (Ver Aspectos Técnicos)</b></p>	<p><b>PORTADA</b>  <b>PORTADA INTERNA</b>  <b>CARTA DE ACEPTACIÓN TUTOR</b>  <b>EPÍGRAFE (Optativo)</b>  <b>DEDICATORIA (Optativo)</b>  <b>RECONOCIMIENTO (Optativo)</b>  <b>ÍNDICE GENERAL</b>  <b>LISTA DE CUADROS (Si se presentan)</b>  <b>LISTA DE GRÁFICOS (Si se presentan)</b>  <b>RESUMEN</b></p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b>  <b>CAPÍTULOS</b></p> <p><b>I. PERSPECTIVAS DE LA REALIDAD</b>            - Descripción de la Situación Contextual            - Propósitos            - Importancia</p> <p><b>II. PERSPECTIVAS TEÓRICAS</b>            -Temas y Subtemas</p> <p><b>III. METODICA</b>            -Paradigma            -Método            -Procedimiento</p> <p><b>IV. HALLAZGOS</b></p> <p><b>V. APROXIMACIÓN TEÓRICA</b>            -Presentación            -Síntesis Interpretativa            -Aporte Original</p> <p><b>PÁGINAS POSTERIORES</b></p> <p><b>REFERENCIAS (Ver Aspectos Técnicos)</b></p>

Los aportes de la investigación cualitativa en la generación de teorías es defendida por autores como Miles y Huberman (1994), Strauss y Corbin (1990) y Greene (1990), entre otros, de ahí su pertinencia en la elaboración de tesis doctorales, cuya finalidad es la producción de nuevos conocimientos. Según

Sandín (2003) construir teoría implica interpretar los hechos para que puedan ser conceptualizados. Los conceptos son así relacionados con una forma de representación teórica de la realidad.

## **MOMENTO I**

### **PERSPECTIVA DE LA REALIDAD**

Una perspectiva es la manera comprensiva e integrada como la persona mira la realidad (la vida y el mundo que lo rodea) e incluye las creencias, los valores y las experiencias de vidas comunes. Este aspecto comprende: la descripción del contexto situacional, los propósitos y la importancia de la temática de investigación.

#### **Descripción del Contexto Situacional**

Este aspecto supone partir de la experiencia concreta y describirla de la manera más libre y rica posible, sin entrar en categorizaciones, pero trascendiendo lo meramente superficial. En este primer momento se emplea la observación exhaustiva como medio para fijar las descripciones sustanciales de la realidad. Debe concluir con una interrogante de investigación, la cual de acuerdo a González Rey (2007) "(...) es una declaración que identifica los fenómenos que se van a estudiar y les dice a los lectores que quiere saber específicamente el investigador sobre el tema" (p.46).

#### **Propósitos de la Investigación**

En las investigaciones cualitativas los investigadores prefieren utilizar la dimensión de intencionalidades, directrices o propósitos, de acuerdo a Leal (2005) estos últimos "se van configurando a medida que se va haciendo" (p.69). De acuerdo a Rojas (2010) "en algunos casos, el investigador comienza con propósitos, los cuales son más generales que los objetivos y en el camino se va

focalizando el tópico y por ende los objetivos” (p.63). A estos los cuales la autora citada los denomina objetivos emergentes. En este caso se especifican propósitos generales y específicos.

### **Importancia de la Temática**

Se requiere destacar la importancia de la temática que se investiga desde la perspectiva histórica y sus exigencias complejas en el plano epistemológico y metodológico, en cuanto a la relación con la acumulación del conocimiento y la necesidad de resignificar la teoría a la luz de las exigencias de las realidades históricas y muchas veces emergente. Lo que se corresponde con una relación de conocimientos que se apertura más allá de los límites de las disciplinas, a manera de reconocer en la realidad espacios de posibilidad cognitiva y gnoseológicas para construir nuevas realidades y circunstancias.

## **MOMENTO II**

### **PERSPECTIVA TEORICA**

En este aspecto se examina la función de la teoría en lo que se refiere a las reglas de interpretación de los hechos y delimitar los conceptos que se van a utilizar en la investigación. En la investigación cualitativa el investigador llega al escenario no con una teoría construida que responda a los porqués de la investigación, sino más bien con una serie de elementos que indican cómo realizar la investigación. Si se quiere llegar a conclusiones pertinentes que trasciendan el sentido común no se puede permitir descuidar la perspectiva teórica inherente a toda investigación.

Si bien en la investigación cualitativa, la teoría se expresa como un sistema abierto que, conjuntamente con las representaciones teóricas más generales asumidas por el investigador desde un referente teórico establecido, integra localmente las ideas del investigador con la realidad que investiga. El investi-

gador por medio de su capacidad reflexiva, es el responsable de los cambios de la teoría ante la presión de la realidad estudiada, por lo que representa el momento teórico.

Por lo tanto, la perspectiva teórica es un requisito del aprovechamiento de la información empírica que está implícita en el sistema en que se genera. De acuerdo a González Rey (2007) “Esto no implica, sin embargo, el abandono de teorías a priori, pues el investigador es teórico en su propia organización subjetiva en tanto sujeto de la investigación (...) De lo que se trata es de... estar conscientes que toda investigación abre un campo de informaciones e ideas más rico que cualquier teoría” (p.25). En este aspecto el investigador debe presentar una síntesis de sus lecturas sobre el tema estructurado en temas y subtemas.

### **MOMENTO III**

#### **METÓDICA**

En el caso de las tesis doctorales en este momento se deben desarrollar: paradigma, método y procedimiento. Se debe ser suficientemente explícito para informar de la metódica a emplear o utilizada, siendo concreto y detallado en su explicación.

#### **Paradigma**

En este aspecto debe señalarse la orientación del paradigma interpretativo, hermenéutico, fenomenológico, crítico, feminismo, postmodernismo u otro según el autor considerado. En cada caso se debe conceptualizar, caracterizar y explicitar sus dimensiones teleológicas, ontológicas, epistemológicas, axiológicas y metodológicas.

## Métodos

En correspondencia con el paradigma asumido se debe señalar el método o los métodos cualitativos asumidos, definirlos y caracterizarlo según un autor. Justificar su selección y como se utilizara en el caso particular.

## Procedimiento

En este aspecto se debe explicitar el procedimiento específico según el método (s) a utilizar o utilizado, señalando en cada fase los sujetos de estudio (informantes, actores), las técnicas e instrumentos de recolección de información, los procedimientos para el tratamiento de la información que se espera obtener. El esquema que se presenta, posteriormente, puede servir de guía.

Se debe señalar y describir detalladamente como se aplicaran las técnicas e instrumentos de recolección de información, ya que muchas veces son utilizadas en formas distintas por los investigadores. Especificar tiempo y extensión del estudio, naturaleza y numero de informantes, como se interpreta la información y como se garantizara su validez.

**Cuadro Nro. 10**  
**Procedimiento**

FASE	SUJETO DE ESTUDIO	TÉCNICA	INSTRUMENTO	TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PRODUCTO
Preparatoria					
De campo					
Interpretativa					
Informativa					

Fuente: Elaborado por Villegas, C. y col (2015).

## **MOMENTO IV**

### **HALLAZGOS**

En el momento IV, si bien es necesario presentar una detallada descripción de la situación estudiada, no necesariamente se debe utilizar toda la información obtenida, de ahí que es necesaria su reducción. Al respecto Miles y Huberman (1994) plantean tres subprocesos en el análisis: “reducir los datos, exponerlos y sacar y verificar las conclusiones” (p.9). Para esos autores la reducción de la información se resume, codifica y se descompone en categorías. La exposición, describe las formas como los datos reducidos se despliegan en formas visuales, por medio de diagramas o cuadros. Sacar y verificar las conclusiones implica interpretar la información y extraer sus significados.

Generalmente los investigadores presentan fragmentos descriptivos de las notas de campo y de las entrevistas intercalando sus interpretaciones y comentarios. Los materiales ilustrativos pretende mostrar la realidad y las interpretaciones ofrecen una visión más conceptual y varían en su nivel de abstracción teórica. En este aspecto la forma de organizar y presentar la información puede ser tan variado como el investigador(a) puede necesitar para presentar y sistematizar sus hallazgos.

## **MOMENTO V**

### **APROXIMACIÓN TEÓRICA**

El quinto momento presenta la generación de teoría. El proceso de investigación cualitativa y la elaboración teórica no son solamente paralelos, sino también indisolubles y consiste no solamente en una acumulación de hechos, sino en un cambio cualitativo en la estructura de los sistemas teóricos.

En tal sentido, la construcción teórica en proceso que acompaña la investigación cualitativa, es inseparable de una posición activa y productiva del investigador quien al asumirse como sujeto de aquella tiene que superar la imagen de recolector de información que ha denominado el imaginario de la investigación cualitativa. Las ideas se van integrando en un tejido dinámico, mediante la reflexión del investigador, donde diferentes aspectos de la información aparecen articulados en la teoría. Si bien el producto de la teorización se presenta en este momento, es un proceso que se da a lo largo de la investigación, como se ha podido ver. En tal sentido, existen diferentes caminos hacia la teoría y se pueden producir distintas clases de teorías.

Se sugiere estructurar este momento en: *presentación, síntesis interpretativa y aportes*. La presentación se refiere a un esbozo claro del asunto principal y las partes del relato que se quiere comunicar. La síntesis interpretativa describe y argumenta la teoría. Generalmente, la teoría se presenta como un esquema lógico general que incorpora los componentes importantes.

La teoría se puede presentar mediante un diagrama que según Strauss y Corbin (2002) “son representaciones visuales de las relaciones entre los conceptos” (p.262). Luego se elaboran oraciones que vinculen cada parte y subpartes teniendo en cuenta la relación de las partes con el todo. Implica un trabajo intelectual creativo, para especular sobre la información y así pasar conceptualmente desde el ambiente de la investigación propia a un nivel más general e incluso abstracto de pensamiento. Al desarrollar, refinar o crear conceptos se busca trascender lo local y lo particular.

### **Aportes**

En este aspecto es deseable destacar el aporte original producto de la investigación realizada, que es lo nuevo, lo destacable con respecto a otras investigaciones en la temática.

## LECTURA COMPLEMENTARIA ACERCA DE LOS METODOS

A continuación se hace referencia a algunos métodos clásicos, tales como: el analítico, sintético, inductivo, deductivo y abductivo. El **Método Analítico** (del griego *análisis*, que significa “descomposición”) Esto es, la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Analizar significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo. Es una operación mental por la que se divide la representación totalizadora de un fenómeno en sus partes. El análisis va de lo concreto a lo abstracto, ya que mediante el recurso de la abstracción pueden separarse las partes (aislarse) del todo, así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo.

El **Método Sintético** por su parte, implica síntesis (del griego *síntesis*, que significa reunión; esto es, unión de elementos para formar un todo. El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo a partir de los elementos distinguidos por el análisis. La síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

La síntesis significa reconstruir, volver a integrar las partes del todo; pero esta operación implica una superación respecto de la operación analítica, ya que no representa sólo la reconstrucción mecánica del todo, pues esto no per-



mitirá avanzar en el conocimiento; implica llegar a comprender la esencia del mismo, conocer sus aspectos y relaciones básicas en una perspectiva de totalidad.

No hay síntesis sin análisis, sentencia Engels (1981), ya que el análisis proporciona la materia prima para realizar la síntesis. El juicio sintético, por lo contrario, consiste en unir sistemáticamente los elementos heterogéneos de un fenómeno con el fin de reencontrar la individualidad de lo observado.

La síntesis significa la actividad unificante de las partes dispersas de un fenómeno. Sin embargo, ésta no es la suma de contenidos parciales de una realidad; añade a las partes del fenómeno algo que sólo se puede adquirir en el conjunto, en la singularidad. La síntesis genera un saber superior al añadir un nuevo conocimiento que no estaba en los conceptos anteriores; pero el juicio sintético es algo difícil de adquirir al estar basado en la intuición reflexiva y en el sentido común.

La síntesis va de lo abstracto a lo concreto; o sea, al reconstruir el todo en sus aspectos y relaciones esenciales permite una mayor comprensión de los elementos constituyentes. Cuando se dice que va de lo abstracto a lo concreto significa que los elementos aislados se reúnen y se obtiene un todo concreto real. El análisis y la síntesis se contraponen en cierto momento del proceso, pero en otro se complementan, se enriquecen; uno sin el otro no pueden existir, ya que ambos se encuentran articulados en todo el proceso de conocimiento.

Toda vez que análisis equivale a descomposición y síntesis a composición, llamaremos método analítico al que procede descomponiendo los compuestos reales, o racionales e ideales, en sus partes o elementos simples; y método sintético el que procede de lo simple o general a lo compuesto y par-

particular. Así es como puede decirse que estos dos métodos corresponden a los dos géneros de raciocinio que convienen al entendimiento humano; o sea, la inducción y la deducción.

Cuando la razón procede por medio de la inducción de lo compuesto a lo simple, de lo particular a lo universal, de los fenómenos y hechos a las leyes y causas que lo rigen y producen funciona con sujeción al método analítico. Cuando, por el contrario, procede o desciende de lo simple a lo compuesto, de lo universal a lo particular, de las leyes de la naturaleza y de los principios generales de la razón a los hechos singulares o a las verdades particulares, entonces la razón funciona por medio del método deductivo.

El **Método Inductivo** es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas y las demostraciones.

Por su parte, el **Método Deductivo** se contrapone al método inductivo en el sentido de que se sigue un procedimiento de razonamiento inverso. En el método deductivo se suele decir que se pasa de lo general a lo particular; de forma que, partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares.

Mediante el método deductivo se aplican los principios referidos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble: primero consiste en encontrar principios desconocidos a partir de los conocidos (una ley o principio puede reducirse otra más general que la incluya). También sirve para descubrir consecuencias desconocidas de principios conocidos.

El **Método Abductivo** este método integra tanto al inductivo como al deductivo, sin negarlos pero los pone en movimiento bajo una lógica distinta. Es entonces, un proceso creativo, en tanto genera nuevas ideas. Mientras que la deducción deriva conocimientos de aquel que ya ha sido validado previamente y la inducción se limita a comprobarlos. La deducción retrodice, descubre y explica. La abducción por su parte, predice, aplica y confirma, aparece como la inferencia capaz de conectar el mundo empírico con las configuraciones relacionales, produce conocimiento producto de las verdades científicas y la praxis del sujeto, lo cual le torna en una potente herramienta heurística.

Según Vázquez (2009) parte de un supuesto sustentado por el filósofo norteamericano Charles Peirce, quien concibe la abducción como la manera más efectiva para llegar a la producción del nuevo conocimiento. Partiendo de lo anterior, se propone el método abductivo como alternativa de complementariedad investigativa a los métodos clásicos (inductivo y deductivo) pues, desde distintos campos del saber, esta opción toma en cuenta las variables y los contextos diversos en los que se produce el conocimiento en la actualidad, desde el marco de las políticas de investigación.

La abducción, por tanto, es la manera de introducir una idea nueva, y por ende, involucra un acto creativo, en el hecho de incluir en la regla un predicado al que se tiene acceso directo o indirecto. Debrock (1998), por su parte, introduce en el concepto de abducción lo que acierta a denominar “flash de entendimiento” como un elemento de la formación de hábitos; para este autor, la abducción es fundamental en el proceso de acercamiento a las ciencias, y tiene que ver con el científico revolucionario, es decir, el que, según él, “[...] conoce el material que tiene, el que sabe cómo escuchar las posibilidades de ese material, y el que puede jugar con él, *experimentar* con él, hasta que todo está en su sitio” (p.37).

Desde esta perspectiva, el símbolo es para el científico la clave que le permite encontrar las ideas determinadas de la naturaleza, y con esto, el autor introduce también la idea del arte como el mejor modelo de la actividad científica, en tanto el símbolo es para el artesano la clave que le permite encontrarse con algunas ideas determinadas. En este mismo sentido, Castañares (1994), inscribe la abducción dentro de lo que él considera la tradición hermenéutica, cuando afirma que ésta se constituye en una explicación que permite comprender la forma de establecer relaciones entre lo particular y lo general. Al respecto, escribe:

Lo que se tiene en la interpretación es un hecho particular que demanda una regla; no obstante esa regla no es algo que venga dado de forma explícita sino que, dependiendo de los casos, necesitará de una mayor o menor actividad (...) creativa. La necesidad de utilizar procedimientos abductivos para realizar cualquier tipo de interpretación, justifica también desde el punto de vista lógico la actividad creativa que debe llevar a cabo el intérprete (p. 324).

El procedimiento abductivo propuesto por Castañares exige la existencia de unos conocimientos previos que se entienden como reglas de interpretación, lo cual significa que para interpretar un signo se debe conocer el objeto que lo determina en una representación anterior; el conocimiento es relacionado, por lo tanto, con una posibilidad de relacionar los conocimientos anteriores con los nuevos.

Estas reflexiones son las mismas que llevan a Beuchot (1996) a afirmar que la abducción contiene un proceso abtractivo centrado en la intuición como “[...] facultad o habilidad tan básica, que es casi instintiva, es tan rápida que puede llamarse intuición; pero es de naturaleza abtractiva, y realiza una operación inferencial, abductiva. Es una intuición abtractiva de las leyes, esencias o universales de las cosas de la naturaleza y de la sociedad (p. 67).

Por su parte, Aliseda (1996), *sostiene* que la abducción en Peirce se puede entender como una lógica del razonamiento sintético o una inferencia ampliativa del conocimiento. Para Peirce, la abducción tiene un papel fundamental en toda pesquisa humana, es como un destello, y por lo tanto, como lo recuerda Aliseda, está incluida en el proceso de la invención, así las cosas, la sorpresa se presenta bajo la forma de novedad o anomalía. Estas reflexiones le permiten llegar a describir el proceso epistémico de la abducción como el método de la duda, esa misma que se aspira esté siempre presente en las aulas universitarias. Es en este marco donde la abducción adquiere un verdadero *status* epistemológico, al otorgar fundamento a todos los procesos heurísticos, independientemente de su ámbito de aplicación.

### Otros Métodos

Otros métodos pueden referirse a la forma de recolectar la información: de campo y documental. Según el nivel de análisis: descriptiva, comparativa, analítica, explicativa, proyectiva (proyecto factible), interactiva, confirmatoria y evaluativa. Según si es investigación cualitativa: estudios teóricos, análisis de discurso, etnográfico, hermenéutico, historia de vida, método biográfico, investigación naturista, entre otras.

**Estudios Documentales:** se ocupan del estudio de temas planteados en el ámbito teórico, la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos.

**Estudios de Campo:** se caracterizan porque los objetos que se estudian surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de esta.

**Estudios Descriptivos:** son estudios que describen con mayor precisión los detalles y/o singularidades de una realidad estudiada; pudiendo referirse a una comunidad, a una organización, a las características de un tipo de gestión, entre otros. Parten del hecho de que hay una cierta realidad que resulta insuficientemente conocida y, al mismo tiempo, relevante e interesante para ciertos desarrollos. El objetivo central de estas investigaciones está en proveer un buen registro de los tipos de hechos que tienen lugar dentro de esa realidad y que la definen o caracterizan sistemáticamente.

**Estudios Analíticos:** son aquellos que tratan de entender las situaciones en términos de sus componentes. Intentan descubrir los elementos que conforman cada totalidad y las interconexiones que explican su integración. Esta investigación implica la síntesis posterior de lo analizado.

**Estudios Explicativos:** son aquellos que buscan descubrir las causas que originan determinados comportamientos o fenómenos e intentan hacer comprender la realidad a través de leyes o de teorías.

**Estudios Comparativos:** se realiza con dos o más grupos. Su objetivo es comparar el comportamiento de una variable en los grupos observados, pero sin establecer relaciones de causalidad. Esta investigación se basa en indagación, registro, definición y contrastación.

**Proyectos Factibles o Investigación Proyectiva:** proponen la formulación de modelos, sistemas, planes y programas, entre otros, orientados a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad organizacional, social, económica y/o educativa.

**Investigación Interactiva o investigación acción:** se caracteriza porque su objetivo es modificar una realidad estudiada, generando y aplicando sobre esta una intervención especialmente diseñada para tal fin. Se realiza en el terreno y el investigador suele estar involucrado como miembro activo de la situación.

**Investigación Confirmatoria:** este tipo de investigación requiere de una explicación previa o una serie de hipótesis, las cuales se desea confirmar. Dependiendo del proceso utilizado, puede llegar a ser una demostración lógico-matemática o una verificación empírica.

**Investigación Evaluativa:** Está orientada a determinar la eficacia de organizaciones y programas educativos. De acuerdo a Sandín (2003), se desarrolla a través de múltiples métodos (cualitativos y cuantitativos) que aportan información sobre cuestiones planteadas en torno a programas, con el fin de facilitar la toma de decisiones sobre los mismos. También permite mejorar las prácticas y procedimientos de los programas que están siendo aplicados, agregar o desechar técnicas específicas del programa, entre otros.

**Estudios Teóricos:** son aquellos que plantean indagar y examinar, de forma sistemática y con un gran nivel de profundidad intelectual, problemas complejos de naturaleza teórica; introduciendo el conjunto de técnicas inherentes a la investigación documental, en el manejo del dato de naturaleza teórica, localizado en las fuentes.

**Análisis de Discurso:** son aquellos estudios donde se propone el abordaje y comprensión de los problemas sociales claves a partir del análisis y la develación de los regímenes discursivos que se cristalizan en cualquier contexto aludido. Abordan la perspectiva de la teoría y de los discursos sociales como un enfoque válido para aproximarse al tejido de la disertación social. El análisis de los discursos sociales orienta un camino al estudio de la construcción social de lo real.

**Etnográfico:** (del griego etnos: tribu, pueblo; y graphos: escribo; literalmente, “descripción de los pueblos”) es un método de investigación propio de la antropología cultural. Consiste en la recolección de información en el terreno y teniendo como informantes a los integrantes de una comunidad dada. Los datos recopilados consisten en la descripción densa y detallada de sus cos-

tumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, entre otras. Dicha información se obtiene mayormente por medio de largas entrevistas con miembros de la comunidad e informantes clave de esta.

**Método Biográfico:** es la utilización sistemática de documentos que reflejan la vida de una persona, momentos especiales de esta o aspectos destacados. Las experiencias personales de científicos, artistas, dirigentes u otras personas sobresalientes, suelen reflejar tanto la vida como el contexto histórico-social en el que la obra de esa persona se produjo. Desde una perspectiva interpretativa, el método biográfico permite, a través de las narrativas de los protagonistas, de contemporáneos o de estudios, la reconstrucción de una época, de un momento histórico de producción científica, tecnológica o artística

**Autobiografías:** Son narrativas realizadas por la propia iniciativa de una persona, a partir de unas motivaciones. Son genuinas, producto de la propia voluntad de su autor y no de la inducción de un agente externo, por lo que el investigador no puede controlar el proceso de rememoración.

**Biografía:** Se trata de un relato objetivo, construido por el investigador a partir de todas las evidencias y documentación disponible; se disponga o no de una narración escrita de la persona biografiada.

**Historia de Vida:** Es el relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas, en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia.

**Hermenéutica:** Es el arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido. Es un método que consiste en interpretar y descubrir los significados de las cosas, los escritos, textos, gestos; conservando su esencia dentro del contexto del cual forma parte. Hermenéutica es sinónima de comprender.





**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

## **CUARTA PARTE**

### **ASPECTOS TECNICOS**

**MARZO, 2017**

## **ASPECTOS TECNICOS**

El Proyecto y el Trabajo de Grado para Especialización, Maestría y la Tesis Doctoral deben elaborarse cumpliendo los requisitos establecidos en los Anexos L y M, por lo que se organizarán en tres partes:

- Páginas preliminares.
- Cuerpo del trabajo.
- Páginas posteriores.

### **Páginas Preliminares**

Las páginas preliminares son: Portada o Carátula, Portada Interna, Carta de Aprobación del Tutor o Tutora, Dedicatoria (opcional), Agradecimiento (opcional), Epígrafe (Opcional), Índice General, Lista de Cuadros (si se requiere), Lista de Gráficos (si se requiere) y Resumen.

#### **Portada o Carátula**

La página de la portada debe contener el nombre completo de la Universidad, el Vicerrectorado Académico y el Decanato, así como la localidad; igualmente debe llevar el título tentativo del Trabajo de Investigación; así como la indicación que establece si es Proyecto, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, seguido del grado académico al cual se opta; los nombres del autor y del tutor; por último, la fecha de presentación (Versión Preliminar) o aprobación (Versión Definitiva). Esta página se realiza conforme al Anexo A y debe elaborarse en cartulina blanca.

El título debe estar en relación directa con el objetivo o propósito general, redactado en forma precisa y clara con una extensión no mayor de doce (12)

palabras. Los títulos no deben llevar la denominación de Propuesta pero si se puede incorporar la denominación correspondiente a lo que se va a proponer: Programa, Plan, Sistema, Lineamientos u otro y la finalidad de hacerlo.

### **Portada Interna**

Esta página contiene todos los aspectos de la portada, sólo se omite el nombre del Tutor.

### **Carta de Aceptación del Tutor y/o Carta de Aprobación**

Indica que el Tutor o Tutora ha leído el contenido del Proyecto y certifica que este reúne los criterios de pertinencia, coherencia, relevancia y vigencia expuestos en el Anexo L; por lo que está dispuesto a asumir la tutoría del participante durante la elaboración del proyecto y/o versión preliminar, cuando expresa que el Trabajo de Grado o Tesis Doctoral reúne los requisitos y méritos suficientes para ser evaluado por parte del Jurado Examinador (Ver Anexo C y Anexo D, respectivamente).

### **Dedicatoria (Opcional)**

En la página de dedicatoria se mencionan las instituciones, entidades o personas a quienes se desea honrar o dedicar el Trabajo de Grado y/ o Tesis Doctoral.

### **Agradecimiento (Opcional)**

Se agradece la orientación, asesoría científica, técnica o financiera de entidades o personas que contribuyeron a la realización del trabajo.

### **Epígrafe (Opcional)**

Se refiere a la cita o pensamiento de un autor que se utiliza para encabezar el trabajo.

## **Índice General**

El índice general se presenta a continuación de las páginas anteriores y consiste en una relación de los índices complementarios, los títulos, subtítulos y secciones principales de cada uno de los capítulos del Proyecto, del Trabajo de Grado y/o Tesis Doctoral, las referencias y los títulos de los anexos (Ver Anexo E).

## **Índice de Cuadros y/o Gráficos**

Las listas de cuadros y/o gráficos consisten en una relación del número consecutivo del título y la página de ubicación respectiva de ambos. Se incluyen cuando el trabajo lo amerita (Ver Anexo F).

## **Resumen**

El Resumen es una exposición corta, clara y precisa de la realidad de investigación. Debe contener breve descripción, propósito u objetivo general, principales autores de fundamento, el método a seguir (o seguido) y el procedimiento, especificando en cada fase las fuentes, las técnicas de recolección y análisis de la información [Hasta aquí si es Proyecto], principales hallazgos y las principales características de la propuesta (si la hay) o producción teórica (si se trata de Doctorado). En todos los casos se debe destacar el aporte original producto de la investigación. No debe exceder de una página (o 300 palabras), la cual debe estar escrita a un solo espacio y en un solo párrafo, empleando letra Arial 12. Va precedido del nombre completo de la Universidad, el título del Trabajo de Grado y/o Tesis Doctoral, el nombre del Autor, del Tutor y el año de presentación. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán las principales palabras clave (Ver Anexo G).

## **Introducción**

La introducción es una breve síntesis de la investigación realizada. Debe contener un resumen de la realidad investigada, donde se incluya la descripción, propósitos u objetivos de la investigación, las principales perspectivas teóricas o autores fundamentales, el método, así como la estructura (capítulos) del trabajo. Debe responder al qué, cómo y para qué, de la investigación. No debe tener una extensión mayor de dos páginas.

## **Desarrollo o Cuerpo del Proyecto del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctorales.**

El texto del Proyecto del Trabajo Especial de Grado, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se compone de una serie de títulos, capítulos y secciones organizadas para presentar, en forma ordenada, la información básica del trabajo, según los esquemas sugeridos para cada programa de Postgrado, cumpliendo con lo establecido. (Ver Anexo M)

La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad de investigación, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. En el texto del Trabajo Especial de Grado, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se deben tener presentes aspectos básicos tales como: la redacción (lenguaje y estilo), la impresión y presentación, conforme a los siguientes lineamientos:

La **redacción** El texto del Trabajo Especial de Grado, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral (tanto en la versión preliminar como en la versión definitiva) será en idioma castellano, pero no se descarta que quien desee presentarla en dos idiomas pueda hacerlo; escrita de manera clara, comprensible y consistente en forma y contenido. Debe contener el informe detallado de toda la

labor realizada; es decir, todos los detalles de la investigación y la revisión bibliográfica sobre el tema. Como regla general, el trabajo debe redactarse en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: “yo”, “nosotros”, “mío”, “nuestro”. Cuando el autor considere necesario resaltar su opinión o pensamiento debe utilizar la expresión: “el investigador” o “la investigadora”.

Se pueden utilizar **siglas** para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Las siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: Programación Neuro-Lingüística (PNL), Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), Banco Central de Venezuela (BCV). Cuando se usan términos estadísticos en el texto se debe mencionar el término, no el símbolo o la abreviatura.

Las **citas** dentro del texto se utilizan para reproducir material de otros trabajos y para identificar la fuente bibliográfica. El material tomado de otro trabajo puede ser reproducido palabra por palabra exactamente, igual como aparece en la fuente (cita textual) o con modificaciones, interpretado (en ese caso la cita es contextual).

Toda cita o transcripción que se haga de material de otra fuente debe estar acompañada de la referencia correspondiente. Las citas extensas de material con derechos de autor requieren permiso explícito, salvo que en la publicación se indique lo contrario. El número de palabras de uso libre sin necesidad de permiso, varía de una editorial a otra.

Muchas publicaciones periódicas han establecido el límite de 500 palabras como el máximo permisible en la cita textual. Más allá de este número, exigen que se incluya una nota de pie de página o de fin de capítulo, indicando que el material se transcribe con permiso de la editorial o del autor. Si no se tiene información sobre el límite permisible en un caso particular, es preferible evitar las citas extensas que pasen de las 500 palabras.

En el caso de las citas textuales, si estas contienen menos de 40 palabras se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre comillas. Las citas a partir de 40 palabras se escribirán en párrafos separados, con sangría de cinco espacios en ambos márgenes, sin comillas y con interlineado sencillo; a dos espacios de separación del párrafo superior y del inferior. En ambos casos se debe indicar la página de donde fue tomada la cita. Las citas de fuentes referenciales se utilizan para identificar la autoría de las citas de contenido textual y deben ser incorporadas en el texto utilizando el sistema de autor y fecha entre paréntesis en la redacción.

En el caso de una cita textual, los datos del número de página se colocan dentro de un paréntesis al final de la cita [ejemplo: Reyes (2005) “.....” (p. 28)], o se coloca el autor y entre paréntesis el año, seguido de dos puntos y luego el número de la página [ejemplo: Reyes (2005:28)]. Ambas formas de hacer la cita son válidas, no obstante debe utilizarse a lo largo del trabajo sólo una y no manejar indistintamente ambas modalidades. No incluir citas en el pie de página.

Por otra parte, se debe evitar el uso excesivo de las citas textuales. Muchas veces, por el abuso de estas formas de citas, la redacción de la perspectiva teórica resultan en *collages* sin argumento de fondo. Con frecuencia lo que interesa destacar es la idea del autor o un resultado; esto se puede hacer

utilizando palabras propias, en forma de citas de paráfrasis o de citas de resumen, que hilvanen más claramente el argumento.

Lo recomendable es una combinación equilibrada de las dos formas de cita de fuentes descritas, buscando que el material tomado de otros autores encaje lógicamente dentro de la estructura del argumento propio, para apoyarlo o complementarlo. Una paráfrasis es una formulación personal de las ideas expresadas por otro autor, utilizando palabras y un estilo propio, para explicarlas o para interpretarlas. Es una manera diferente de decir lo mismo que está en el texto; una **“traducción flexible”** que permite la inserción del material citado en la redacción propia de un modo más fluido.

Mediante la paráfrasis y el resumen se demuestra la comprensión e interpretación personal de la literatura sobre el tema y las habilidades para integrar las fuentes en el pensamiento propio. Se trata de formas indirectas de citas y, por tanto, deben ir acompañadas de los datos del autor y fecha, aplicando las mismas prácticas de la cita textual, sin los números de páginas en las citas contextuales.

En la **seriación**, si uno de los puntos que se están desarrollando contiene subdivisiones que se desean presentar en forma separada, debe recurrirse a la utilización del guion (única viñeta permitida), cuidando la estructura regular del párrafo. Si por razones de estilo se prefiere incorporar dichos elementos en el párrafo, pueden destacarse utilizando las letras minúsculas entre paréntesis: (a)..., (b)..., (c)... y (d)..., si va a desarrollarlos; para establecer límites más claros entre uno y otro se cambia la coma por punto y coma: (a) ... ..; (b) ... ..; (c) ... ..; y (d) ... ..

Puede darse el caso de presentaciones puntuales mixtas; por ejemplo:



1. XXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXXX X XXXXX XXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXX X XXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXX
2. XXXXXXXX XXXX XXXXXX XXXXXXXX XX XXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXX:  
XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXX X XXXXX X
3. XXXXXXXXXXX X XXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXX X
4. (a)XXXXXX, y (b)XXXXXX XXX  
XXXXXXXXXXXXXXXX XX XXX.

### **Impresión y Presentación**

El participante es el responsable de la presentación correcta de su proyecto, trabajo final de investigación o tesis doctoral, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica a continuación:

El **papel** a utilizar en el proyecto y en el trabajo final de investigación, debe ser de tipo Bond, base 20, color blanco, de texto y textura uniforme. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones y ser de tamaño carta. El mismo tipo de papel debe ser utilizado a través de todo el documento, salvo las razones de fuerza mayor.

El **tipo de letra** seleccionada será Arial tamaño doce (12); se exceptúan: las páginas de la Dedicatoria y Reconocimiento en las que se permiten libre presentación en cuanto al tipo, estilo y tamaño de las letras; en la página del Resumen igualmente debe utilizarse el tamaño de letra doce (12), los textos de los cuadros y gráficos podrán presentarse con la letra tamaño doce (12) o diez (10) y se recomienda mantener uniformidad. En la página de presentación de los Anexos: ésta palabra se escribe en tamaño dieciséis (16). La tinta permitida es la de color negro; se exceptúan los cuadros y gráficos que ameriten el uso del color.

Los **márgenes** de referencia se medirán a partir de los bordes de las páginas y los mismos serán de cuatro (04) cm. en el tope superior y margen izquierdo, mientras que en los bordes derecho e inferior serán de tres (03) cm. Cada hoja debe contener aproximadamente 26 líneas de extensión (más o menos tres párrafos).

El **Interlineado** Sencillo (1.0) se utiliza en los siguientes casos:

- Citas textuales, mayores de 40 palabras
- Títulos que ocupen más de una línea
- Materiales de Referencia y/o bibliografías, sólo en los datos correspondientes a un Autor
- El Resumen
- Para los Títulos de cuadros y/o gráficos
- Para separar la palabra Cuadros del título respectivo
- Para separar el título del Cuadro, del cuadro elaborado.

Por su parte, el Interlineado de 1,5 se utiliza para separar las línea de cada párrafo.

El Interlineado Doble (2.0) se usa al comenzar y terminar una cita de más de 40 palabras, entre párrafos, entre subtítulo y párrafos (y viceversa)

Así mismo, el Interlineado Triple (3.0) se utiliza entre la palabra Capítulo y el título del mismo como entre el título del capítulo y el párrafo y/o subtítulo siguiente al mismo.

En cuanto la **Numeración** las páginas preliminares deben numerarse consecutivamente con cifras romanas minúsculas, colocadas en el margen inferior centrado; exceptuando la portada y la portada interna, que se cuentan pero

no se numeran. A partir de la página Introducción hasta las Referencias, incluso los Anexos, se numerarán consecutivamente con cifras arábigas.

El número de cada página se colocará en la esquina superior derecha, coincidiendo con el margen derecho y a seis espacios del borde de la hoja. Se exceptúan las páginas que llevan título de inicio de capítulo, que se cuentan pero no se numeran. Las páginas en las que aparecen cuadros, gráficos y figuras también deben numerarse y su diagramación (vertical u horizontal) no debe alterar la posición del número de la página.

**Títulos y Subtítulos.** En la primera página de cada capítulo, centrado y en la parte superior, se presentará la identificación del mismo con la palabra CAPÍTULO/ MOMENTO y el número romano que indica el lugar del orden (I, II, III, IV). Debajo, también centrado y separado a tres espacios verticales, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta tres niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las subsecciones (Ver Anexo H).

Finalmente, deben dejarse tres espacios verticales para comenzar la primera línea del texto, dejando cinco espacios horizontales a partir del margen izquierdo (sangría). Cada uno de los capítulos del trabajo debe comenzar en una página nueva. No deben dejarse páginas en blanco hasta finalizar cada capítulo. Los títulos de los capítulos deben escribirse con mayúsculas sin subrayar y en negrillas.

Los **Cuadros y Gráficos** deben ser numerados en series separadas, tal como aparecen a lo largo del texto en todo el trabajo (no por capítulos), utilizando números arábigos. El número y título de cada cuadro deben colocarse en la parte superior, y los de los gráficos en la parte inferior (Ver Anexo I). Si algún cuadro continúa en una segunda página debe colocarse sólo la identificación de

su número y la abreviatura de “continúa” (cont.) entre paréntesis, sin repetir el título. En general, los cuadros y gráficos deben ser incorporados preferiblemente lo más cerca posible de su referencia en el texto y no al final de los capítulos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican. En el caso de mapas o ilustraciones que ameriten un tamaño mayor al de la página del texto, deben ser doblados con cuidado, con el objeto de ser insertados en el texto.

Cada cuadro debe presentar en la parte superior, además de su propio título, uno anterior que será Cuadro 1 o el número correspondiente, en el orden en que van apareciendo en el trabajo, aunque pertenezca a un capítulo diferente. Los títulos deberán resaltarse con negrillas, al margen y debajo de la palabra cuadro, utilizando letra Arial 10. En la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído: título de la fuente, página, autor, año y ciudad (Ver Anexo J).

Las **páginas posteriores** incluyen las Referencias y los Anexos.

Las Referencias utilizadas a lo largo de todo el proceso se debe especificar en esta etapa, respetando las normas de presentación. Es importante colocar sólo aquellas referencias señaladas en el cuerpo del trabajo y que fueron consultadas en algún momento, sin dejar fuera todo lo referente a artículos, en publicaciones periódicas y cualquier otra fuente que haya suministrado información para el estudio. Las normas generales para referenciar las diversas fuentes son las siguientes:

1. Primer apellido, Inicial del primer nombre. (Año). Título de la obra en negrilla. Ciudad donde se editó: Nombre de la Editorial (en caso de libros).

2. La segunda y tercera línea de la referencia guardarán una sangría de dos caracteres; es decir, que estas líneas deben empezar debajo de la ter-

cera letra de la primera palabra de la primera línea (sangría francesa). Si fuesen necesarias más líneas, éstas deben mantener la misma sangría; sobresale del lado izquierdo únicamente la primera línea.

3. Las líneas que conforman cada referencia bibliográfica deben estar separadas a un espacio sencillo.

4. Entre una referencia y otra deben dejarse dos espacios sencillos de separación.

## Referencias

A continuación se muestran los ejemplos de cómo deben ser presentadas las fuentes consultadas; lo cual se debe tener presente al transcribir cada referencia.

Para referenciar **Libros**

Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (2008). **Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales**. Colombia: Norma

Para referenciar las fuentes de tipo **legal** se resaltan los datos y número de identificación de la Gaceta.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial No. 36.680**. 30 de diciembre de 1999.

Para referenciar **Trabajos de Grado**

Musdeka, R. (2015). **Orientación Vocacional como Garantía del Éxito Académico en Educación Media Técnica**. Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Educación mención Gerencia. San Joaquín de Turme-ro: UBA

### Para referenciar **Artículos en Revistas**

García, A (2008). Simple/Complejo. **Estudios Culturales** 1 (1). Valencia: Universidad de Carabobo

### Para referenciar **Consultas a través de Internet:**

Vázquez, L (2008). La abducción como alternativa del método científico en la educación superior. **Uni-Pluriversidad** 8 (2). Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/947/820>, consultado 2015, Abril 4

### **Documentos y Reportes Técnicos**

MPPCTI (2013). **Convocatoria. Proyectos de investigación e innovación universitaria. Términos de Referencia (TDR) y Manual de Formulación de Proyectos**. Caracas: ONCTI

### **Anexos**

Cuando el investigador considere necesario incluir en su trabajo, información presentada bajo la forma de tablas, gráficos, figuras, textos extensos, como partes de documentos legales, recortes de prensa, fotografías, entre otros, que complementan alguna parte del desarrollo de su temática pero que no ameritan su incorporación dentro del texto, puede hacerlo bajo la forma de **Anexos**, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra **ANEXOS** escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla en la mitad de la página y con tamaño de letra 16.
- Cada anexo debe anunciarse previamente, dando a conocer su título doble (el primero, que lo clasifica como anexo y el segundo, que lo relaciona con el contenido).

- Todo anexo debe presentar en la parte superior, además de su propio título, el título ANEXO (y la letra correspondiente). Los dos (2) títulos se resaltan con negrilla. En la parte inferior del anexo debe señalarse la fuente, que debe incluir el título de la obra consultada, página, autor, año y ciudad. (Ver cualquiera de los Anexos)
- Si el anexo a presentar es una fotocopia, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta. Ahora, si se trata de artículos de prensa o fotografías, por ejemplo, éstos deberán pegarse a hojas tamaño carta, agregándoles la información requerida para así poderlos incorporar al trabajo.
- Los anexos se ordenan alfabéticamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.
- Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente; ejemplo: **(Ver Anexo A)**. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con la misma.
- Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar, en la parte superior izquierda, la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra “continuación” entre paréntesis, así:

#### **Anexo H (cont.)**

- Si un anexo presenta divisiones, cada una de ellas conservará en su título la letra mayúscula del que se origina, acompañada de un número, así: N-1, N-2, N-3.
- En esta sección de Anexos se presentan los formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio y otra información audiovisual que resulte necesaria indicar para ampliar o sustentar algún aspecto tratado en el texto.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

## **QUINTA PARTE**

### **ASPECTOS PROCEDIMENTALES**

**MARZO, 2017**



## **ASPECTOS PROCEDIMENTALES**

Los procedimientos administrativos para la inscripción del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral del Proyecto, Presentación Oral y Defensa de la Versión Preliminar, el participante realizará los siguientes pasos:

### **1. INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral**

- Solicitar en la Biblioteca de Postgrado, la solvencia correspondiente.
- Con la Solvencia de Biblioteca, dirigirse a la Coordinación Administrativa de Postgrado y solicitar la Solvencia Administrativa.
- Con la Solvencia Administrativa, dirigirse a Control de Estudios de Postgrado y solicitar la Solvencia Académica.
- Dirigirse a la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado y solicitar la apertura del Expediente.
- Consignar en la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado la solvencia Académica
- Llenar la Planilla de Postulación del Tutor, anexar currículum vitae junto con los títulos (fondo negro), copia de cédula de identidad y documentos de soporte, en el caso de que no los tenga la Unidad Administrativa.
- Consignar en la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado, constancia de inscripción, tanto del Tutor como del Participante en una de las Líneas de Investigación de la Universidad Bicentenario de Aragua, en el caso de que no la tenga la Unidad Administrativa.
- Consignar carta de aceptación del Tutor (Ver Anexo C o D, según se trate de Proyecto o Versión Definitiva.)

- Consignar copia de la cédula de identidad del participante.
- Llenar dos planillas de inscripción del Proyecto de Investigación (una planilla formará parte del expediente).
- En el caso del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado, Tesis Doctoral, entregar un ejemplar y tres discos compactos, debidamente aprobado por el Tutor. El ejemplar quedara en el Expediente del estudiante y los CD para cada Jurado: Especialista y Metodólogo.
- En el caso del Doctorado, entregar un ejemplar y tres discos compactos, debidamente aprobado por el Tutor. El ejemplar quedara en el Expediente del estudiante y los CD para cada Jurado: Especialista y Metodólogo.
- Solicitar la Resolución de Aprobación del Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (aprobación del Tutor y el Título del Proyecto de Investigación), en un lapso de 30 días hábiles, en la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado.
- En el caso del Doctorado, además de la mencionada Resolución, solicitar informe de Evaluación del Proyecto de Tesis Doctoral.

## **2. FASE I: INSCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL TRABAJO DE GRADO**

- Dirigirse a la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado
- Solicitar el número de su Expediente.
- Inscribir la versión preliminar del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- Consignar las solvencias: Biblioteca, Administrativa y Académica (Fase I).
- Consignar el ejemplar y los discos compactos de la versión preliminar.

## **3. EVALUACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR**

- Asistir a la Reunión de Evaluación de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, para conocer los resultados del proceso. El partici-

pante debe informarse en la Unidad Administrativa, acerca de la fecha, hora y sitio de la reunión.

- Solicitar planillas de retroinformación de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- Confirmar la fecha de defensa, en caso de resultados aprobatorios de la Versión Preliminar del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- En caso de solicitársele una segunda versión, el participante debe consignar el ejemplar y los tres discos compactos, 30 días antes de la Presentación Oral del Trabajo Grado o Defensa de la Tesis Doctoral, constatar la fecha de la misma.
- Confirmar fecha de reunión preliminar.

#### **4. FASE II: PROCESO DE PRESENTACIÓN ORAL DEL TRABAJO DE GRADO O DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL**

- Consignar la solvencia Académica (Fase II) en la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado.
- Dirigirse al área asignada, donde deberá recibir instrucciones para la apertura de la Reunión (en caso de Especialización) o Defensa (en caso de Maestría o Doctorado), por parte del Presidente del Jurado.
- Si se trata de Maestría o Doctorado, realizar la Presentación Oral o Defensa del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- Recibir el Acta de Veredicto por parte del Presidente del Jurado Examinador.
- Preparar, en un lapso máximo de 15 días hábiles y entregar en la Unidad Administrativa de Trabajo de Grado:

-Dos (02) discos compactos (CD) contentivos de la versión definitiva del Trabajo de Grado, incluyendo además:

-Resumen en español e inglés.

-Síntesis Curricular del Participante.

-En la Unidad Administrativa se verificará el cumplimiento de los pasos solicitados. Tanto el documento original como la copia serán firmados y sellados en la Unidad Administrativa. El original formará parte del expediente de esta Unidad y la copia será la constancia para el participante de haber entregado en cada dependencia de la Universidad los recaudos solicitados.

Con la finalidad de que el participante lleve un control sobre la realización de todas las actividades anteriormente indicadas, se incluye, en el Anexo N-3, una lista de verificación del cumplimiento de las mismas.

# **ANEXOS**

**MODELOS VARIOS**

**MARZO, 2017**

**ANEXO A****PORTADA**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

**TÍTULO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO  
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO  
TÍTULO DE TESIS DOCTORAL**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE ESPECIALISTA,  
MAGÍSTER O DOCTOR EN \_\_\_\_\_ MENCIÓN\_\_\_\_\_**

**AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido**

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contra-  
portada. La portada interna no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor  
.....  
(a) según el género.

**ANEXO A-1****PORTADA DEL TRABAJO DE GRADO**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE  
ESPECIALISTA, MAGÍSTER \_\_\_\_\_ MENCIÓN \_\_\_\_\_**

**AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido**

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

-----  
Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La contraportada no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.

**ANEXO C****PORTADA DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

**TÍTULO DE DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

**PROYECTO DE TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido**

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

-----  
Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La contraportada no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.



**ANEXO D****PORTADA DE TESIS DOCTORAL**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**

**TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL**

**TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**AUTOR(A): Nombre y Apellido  
TUTOR(A): Nombre y Apellido**

**San Joaquín de Turmero, (mes), (año)**

-----  
Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La contraportada no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.

## ANEXO E

### MODELO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR (PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE GRADO)

San Joaquín de Turmero, día, mes, año.

Ciudadano  
Coordinador y demás miembros del  
Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
Su Despacho.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informarles que he leído el Proyecto del Trabajo de Grado titulado tentativamente \_\_\_\_\_; presentado por el(la) ciudadano(a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad No. \_\_\_\_\_, el cual le permitirá optar al Grado de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_, mención \_\_\_\_\_, y considero que el mismo reúne los criterios de pertinencia, coherencia, relevancia y vigencia. Acepto asesorar al participante, en calidad de Tutor (a), durante la etapa del desarrollo del Trabajo de Grado hasta su presentación y evaluación.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos  
C .I. No. \_\_\_\_\_

Línea de: Investigación \_\_\_\_\_

**ANEXO F****MODELO DE CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR  
(PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO)**

San Joaquín de Turmero, día, mes, año.

Ciudadanos  
Miembros del  
Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
Su Despacho.

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado(a) por el (la) ciudadano(a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N°. \_\_\_\_\_, para optar al Grado de \_\_\_\_\_, Mención \_\_\_\_\_, considero que dicho (a) Trabajo: \_\_\_\_\_ (Título) \_\_\_\_\_ reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido) a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Apellidos)  
C .I. No. \_\_\_\_\_

Línea de Investigación: \_\_\_\_\_

## ANEXO G

### MODELO DE ÍNDICE GENERAL

#### ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	pp.	i
PORTADA INTERNA.....		ii
CARTA DEL TUTOR(A).....		iii
DEDICATORIA (Optativo).....		iv
RECONOCIMIENTO (Optativo).....		v
EPÍGRAFE (Optativo).....		vi
ÍNDICE GENERAL.....		vii
LISTA DE CUADROS (Si se presenta).....		viii
LISTA DE GRÁFICOS (Si se presenta).....		ix
RESUMEN.....		x
 <b>INTRODUCCIÓN</b> .....		 1
 <b>CAPÍTULOS</b>		
<b>I XXXXXXXXX</b> .....		4
Xxxx Xxxx xx Xxxxxx.....		4
Xxxx XXXXXXXX XXXXXXXXX xx Xxxxx .....		5
 <b>II XXXXX XX XXXX</b> .....		 XX
Xx XXXXXXXXXXXX .....		XX
Xx Xxxx Xxxx xx XXXXXXXX .....		XX
Xx Xxxx xx Xxxx xxx XXXXXX .....		XX
 <b>III XXXXXXXXX</b> .....		 XX
XXXXXXXXXXXXX.....		XX
Xx Xxxx Xxxx x XXXXXXXX.....		XXX
 <b>IV XXXXXXXXXXXXX</b> .....		 XXX
 <b>REFERENCIAS</b> .....		 XXX

Obsérvese que en el índice general sólo se incluyen los títulos de los capítulos y los subtítulos de las divisiones principales (primer nivel de encabezamientos). Ambos se escriben tal como aparecen en el texto, con los mismos tipos de letra, con énfasis de negrita para la introducción, capítulos y títulos de los capítulos. Cuando el título del capítulo tiene una extensión de más de una línea, se introduce una segunda (y tercera de ser necesario), dejando un solo espacio entre líneas y al margen del inicio del título. Los subtítulos largos se escriben dejando un espacio entre líneas; pero a partir de la segunda línea se deja una sangría de dos espacios para hacer notar que se trata de la continuación de un subtítulo.

## ANEXO H

## MODELO DE LISTA DE CUADROS Y/O GRÁFICOS

## LISTA DE CUADROS Y/O GRÁFICOS

N°	CUADRO	pp.
1	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxx xxxxxx xxx xxxxx .....	11
2	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxx xx xxxxx xxxxxx xx xxx xxxxxx xxx .....	13
3	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx xxxxx xxxxx .xxx xxx .....	20
4	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxx xx xxx.....	21
5	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxx xx xxxxx xxxxxx xx xxx xxxxxx xx.....	23
6	Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxx xx xxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx.....	24

Obsérvese que los títulos de los cuadros y/o gráficos se escriben en letras minúsculas a un espacio (salvo la inicial de la primera palabra y de nombres propios). Todas las líneas de cada título se escriben al mismo margen, sin dejar sangría. Entre los títulos se deja doble interlineado. La lista de gráficos se realiza de igual manera, sólo se sustituye la palabra Cuadro por Gráfico.

## ANEXO I

### MODELO DE PÁGINA DE RESUMEN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
 VICERRECTORADO ACADÉMICO  
 DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
 SAN JOAQUÍN DE TURMERO – ESTADO ARAGUA

### TÍTULO DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO

AUTOR(A): Nombre y Apellido

TUTOR(A): Nombre y Apellido

AÑO: XXXX

### RESUMEN

Xxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x x xxx x x xxxx xxx xxxx xxxx xxx  
 xxxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxxx xxxxxx xxxxxx xxxx x  
 xxxx xxx x xxxx x x xxxx x xxxxx. Xxx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x x xxx x  
 x xxxx xxx xxxx xxxx xxx xxxx xxx xxx x xxxx. Xxxx xx xx x x xxx xx x xx x x  
 xxxx xxxxxx xxxxxx xxxx x xxxx xxx x xxxx x x xxxx xxxxxxxx xx x x x x xxx x x  
 xxxx xxx x x x x x xxx x x xxxx xxx xxxx xxxx xxx xxx xxx x xxxxx x x x  
 xx xx x x xxx xx x xx x x xxxx xxxxxx. Xxxxxx xxxx x xxxx xxx x xxxx x x xxxx  
 xxxxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x x xxx x x xxxx xxx xxx xxx xxx xxx  
 xxxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxxx xxxxxx xxxxxx xxxx x  
 xxxx xxx x xxxx x x xxxx x xxxxxx xx x x x x xxx x x xxxx xxx x x x x x xxx x x  
 xxxx xxx xxx. Xxxx xxx xxxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x  
 xxxx xxxxxx xxxxxx xxxx x xxxx xxx x xxxx x x xxxx. Xxxxxx xx x x x x xxx x x  
 xxxx xxx x x x x x xxx x x xxxx xxx xxxx xxxx xxx xxx xxx x xxxxx x x x  
 xx xx x x xxx xx x xx x x xxxx xxxxxx xxxxxx xxxx x xxxx xxx x xxxx x x xxxx x  
 xxxxxx xx x x x

Palabras clave: xxxxxx, xxxx, xxxxx, xxxxxx, xxxxxx, xxxxx, xxxxx.

---

El cuerpo del resumen se escribe en letra arial, tamaño doce (12), máximo trescientas (300) palabras, sin negrilla, interlineado a un (1) espacio sencillo, un (1) solo párrafo y una sola página. Sólo va en negrilla el título.

## ANEXO J

## TÍTULOS Y SUBTÍTULOS DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO

Margen superior 4 cm.



**CAPÍTULO II**



Interlineado 3 espacios sencillos

**TÍTULO EN LETRAS MAYÚSCULAS Y CENTRADAS** (TÍTULO DEL CAPÍTULO)



Interlineado 3 espacios sencillos

**Letras Mayúsculas y Minúsculas Centradas** (SUBTÍTULO 1)



Interlineado 2 espacios sencillos

**Al margen, Letras Mayúsculas y Minúsculas** (SUBTÍTULO 2)



Interlineado 2 espacios sencillos

**Sangría a cinco espacios. Letras mayúsculas y minúsculas, y terminado en punto y aparte.** (SUBTÍTULO 3)



Interlineado doble  
(2 espacios sencillos)

Texto inicial con sangría de cinco (5) espacios en la siguiente línea.





## ANEXO K

### MODELOS DE GRÁFICOS

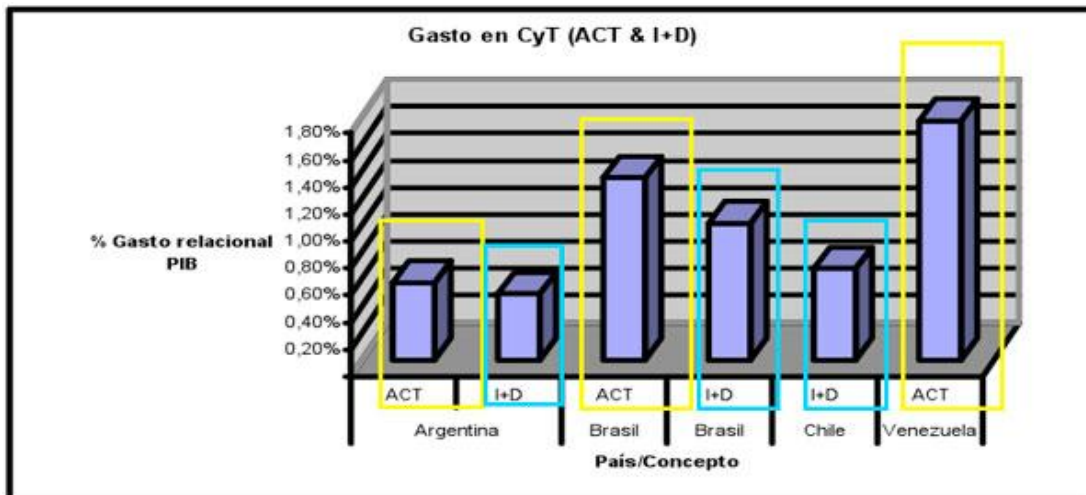


Grafico 1. Gasto en Ciencia y Tecnología  
Fuente: ONCTI (2017)

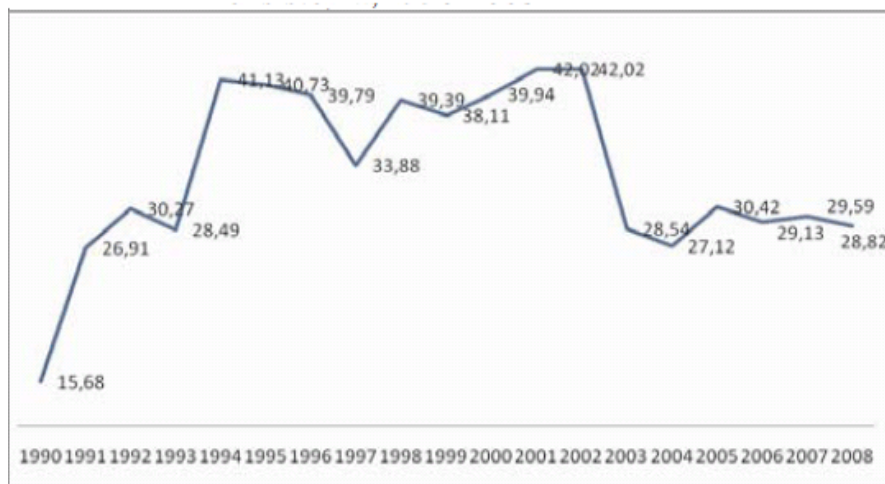


Grafico 2. Relación de Nuevos Investigadores en el PPI (2011)  
Fuente: Elaboración Propia (2011)

Obsérvese que: Gráfico y su número se escriben en la parte inferior a la izquierda. Luego, en negrillas, el título del gráfico, usando letra arial 10 Posteriormente cualquier nota explicativa que el autor considere necesaria.

**ANEXO L**  
**MODELO DE CUADRO**

**Cuadro 1**  
**Muestreo Estratificado**

<b>INDUSTRIAS</b>	<b>Nº DE EMPRESAS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
<b>I QUÍMICA</b>	<b>83</b>	<b>26</b>
<b>II ALIMENTICIA</b>	<b>44</b>	<b>14</b>
<b>III MUEBLERÍA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>IV METALMECÁNICA</b>	<b>80</b>	<b>25</b>
<b>V DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>12</b>	<b>4</b>
<b>VI AUTOMOTRIZ</b>	<b>33</b>	<b>10</b>
<b>VII DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO</b>	<b>34</b>	<b>11</b>
<b>VIII DIVERSAS</b>	<b>30</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100</b>

Fuente: Métodos y Técnicas de Investigación, p. 119, de Münch y Ángeles, 20077, México.

Obsérvese que Cuadro, número y título, van en negrilla. La fuente va en letra Arial 10.

## ANEXO M

**MODELO DE DOCUMENTO DE CONSIGNACIÓN  
DEL TRABAJO DE GRADO**

Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente se hace constar la entrega de los recaudos mencionados en el siguiente cuadro, en las respectivas Dependencias de la Universidad Bicentennial de Aragua:

<b>Dependencia</b>	<b>Recaudos</b>	<b>Nombres y Apellidos Receptor(a)</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sello</b>
<b>Unidad Administrativa de Trabajo de Grado</b>	Cuatro (04) disco compacto con la versión definitiva del Trabajo de Grado y sus anexos.				

Fuente: Unidad Administrativa de Trabajo Especial, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral (2017).

## ANEXO N

**CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL  
PROYECTO Y DEL TRABAJO DE GRADO**

CRITERIOS	INDICADORES
<p><b>1. PERTINENCIA</b></p> <p>Entendida como sentido de penetración y alcance en el contexto al cual está dirigida la investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de conocimientos o resultados de la investigación.</li> <li>-Demanda del entorno (Necesidad social).</li> <li>-Congruencia con la plataforma teleológica (Finalidad de la institución, del Programa de Postgrado, de la mención, de la Línea de Investigación).</li> <li>-Adecuación al nivel</li> <li>-Impacto en su área</li> <li>-Impacto económico</li> <li>-Impacto tecnológico</li> <li>-Impacto social</li> <li>-Estructura y distribución del trabajo.</li> </ul>
<p><b>2. COHERENCIA</b></p> <p>Capacidad de la Investigación para explicar e interpretar sin contradicciones el problema de investigación seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consistencia Teórica</li> <li>-Consistencia Epistemológica y Metodológica</li> <li>-Coherencia interna del discurso a la luz del estado del arte.</li> <li>-Claridad metodológica desde el dominio de las técnicas y procedimientos.</li> <li>-Direccionalidad de la Investigación.</li> <li>-Claridad de los objetivos</li> <li>-Precisión conceptual y lingüística</li> <li>-Formalidad en el texto escrito.</li> </ul>
<p><b>3. RELEVANCIA</b></p> <p>Se refiere a la socialización de la actividad investigativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante</li> <li>- Significativo</li> <li>- De interés</li> <li>- Necesario</li> </ul>	<p><b>Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relación sociedad-investigación</li> <li>-Aporte de los resultados a la comprensión de la realidad social.</li> </ul> <p><b>Científica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes a las Ciencias Sociales</li> <li>-Aportes a la teoría y al método</li> </ul> <p><b>Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes a los propósitos y objetivos del programa de postgrado y a la Línea de Investigación en la cual se ubica.</li> <li>-Aportes al sector demandante del conocimiento.</li> <li>-Aportes a las personas e instituciones dedicadas a la investigación.</li> </ul>

<p><b>4. VIGENCIA</b></p> <p>Inclusión de la investigación en las nociones de actualidad y contemporaneidad, tanto en lo que respecta al debate epistemológico actual en las Ciencias Sociales como en los aspectos referidos al desarrollo local, regional y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualidad en las tendencias paradigmáticas.</li> <li>-Actualidad en relación con el contexto.</li> <li>-Actualidad en la temática (Dominio del tema).</li> <li>-Profundidad</li> <li>-Actualidad en el sistema de conocimiento (teórico metodológico)</li> <li>-El abordaje de tópicos referidos a expectativas de cambio de interés colectivo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad de la producción teórica</li> <li>- Innovación</li> <li>- Proyección.</li> </ul> </li> </ul>
---	--

Fuente: DIEP-UBA (2017)

Los criterios e indicadores son una guía que se adecuará a la naturaleza de la disciplina y a la intencionalidad, características y el nivel de la investigación que se proyecta o realiza.

## ANEXO O

**LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA  
LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Solicitar Solvencia de Biblioteca	Biblioteca de Postgrado
Solicitar Solvencia Administrativa.	Centro Integral de Atención de la Universidad Bicentenario de Aragua - CIAUBA
Solicitar Solvencia Académica	Control de Estudios Postgrado
Consignar las tres Solvencias	Unidad Administrativa de Trabajo de Grado (UATG)
Solicitar la apertura del Expediente	UATG
Llenar la Planilla de Postulación del Tutor [Anexar currículum vitae junto con los títulos (fondo negro), copia de cédula de identidad y documentos de soporte].	UATG
Consignar constancia de inscripción tanto del Tutor como del Participante en una de las Líneas de Investigación de la Universidad Bicentenario de Aragua	UATG
Consignar Carta de Aceptación del Tutor	UATG
Consignar copia de la cédula de identidad	UATG
Llenar planillas de inscripción del Proyecto de Investigación	UATG
Entrega un ejemplar y tres discos compactos del Proyecto de Investigación	UATG
Solicitar la Resolución de Aprobación del Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado	UATFI

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017).

## ANEXO P

**LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA  
LA PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL TRABAJO DE  
GRADO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Solicitar número del expediente	UATG
Inscribir Versión Preliminar	UATG
Consignar Solvencia de Biblioteca	UATG
Consignar Solvencia Administrativa	UATG
Consignar Solvencia Académica	UATG
Consignar un ejemplar y tres discos compactos de la Versión Preliminar	UATG
Informarse sobre fecha, hora y sitio de Reunión de Evaluación de Versión Preliminar	UATG
Asistir a Reunión de Evaluación de Versión Preliminar	Aula asignada
Solicitar planillas de retro-información de Versión Preliminar	UATG
Consignar segunda versión (en caso de requerírsele)	UATG
Confirmar fecha de Defensa	UATG

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017).

## ANEXO Q

**LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES  
DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN ORAL O DEFENSA  
DEL TRABAJO DE GRADO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EN:</b>
Consignar Solvencia Académica	UATG
Asistir a Reunión del Jurado Evaluador (Especialización)	Aula asignada
Presentación Oral (Defensa) del Trabajo de Grado y/o Tesis Doctoral	Aula asignada
Recibir Acta Veredicto del Jurado	Aula asignada
Preparar dos discos compactos con el Trabajo de Grado, Resumen en español e inglés, Síntesis Curricular del Autor(a)	UATG
Consignar documento de entrega de los recaudos exigidos en las Dependencias correspondientes.	UATG

Fuente: Consejo de Investigación, Extensión y Postgrado (2017).



## ANEXO R

### PROCESO POSTERIOR A LA DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO

<p><b>1. SOLICITUD DE PETICIÓN DE TÍTULO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANCELAR LOS ARANCELES DE GRADO: (Ver proceso administrativo en Administración de Postgrado)</li> <li>• CANJEAR EL DEPÓSITO BANCARIO POR EL RECIBO DE CAJA (Administración de Postgrado)</li> <li>• SOLICITAR PLANILLA DE PETICIÓN DE TÍTULO DE POSTGRADO, EN LA TAQUILLA N° 3 DE CIAUBA</li> <li>• LLENAR LA PLANILLA Y ENTREGARLA JUNTO CON COPIA DEL ACTA DE VEREDICTO, CÉDULA DE IDENTIDAD Y RECIBO DE CAJA</li> </ul>
<p><b>2. CONSIGNACIÓN DE DOS (02) CD CON LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO DE GRADO, INCLUYENDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. PORTADA DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN</li> <li>b. RESUMEN EN ESPAÑOL E INGLÉS</li> <li>c. SÍNTESIS CURRICULAR DEL AUTOR EN UNA CUARTILLA</li> </ul>
<p>LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO ANTERIOR SE DEBEN ENTREGAR EN CADA DEPENDENCIA MENCIONADA EN LA NORMATIVA UBA, Y LUEGO ENTREGAR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO DE GRADO LA PLANILLA DE CONSIGNACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA.</p>
<p><b>LUEGO DE RECIBIDA EL ACTA DE VEREDICTO SE DISPONDRÁ DE OCHO (08) DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS; LOS CUALES SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.</b></p>

## ANEXO S

### IDENTIFICACIÓN DEL CD

- Para la identificación del CD. se debe colocar la siguiente información:

Diagram of a CD with the following text fields:

REPÚBLICA BOLÍVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO – ESTADO ARAGUA

TÍTULO DEL TRABAJO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE \_\_\_\_\_  
MENCION \_\_\_\_\_

AUTOR: XXX  
C.I xxxxxxxxx

TUTOR (A)  
C.I XXXXXX

San Joaquín de Turmero, Día, mes, año

- Identificar el CD, describiendo los aspectos señalados con marcador color negro

## ANEXO T

### IDENTIFICACIÓN DEL PORTA-CD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA

#### TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE

\_\_\_\_\_ EN \_\_\_\_\_, MENCIÓN: \_\_\_\_\_

AUTOR: XXXXXXXXXXXXXXX

TUTOR: XXXXXXXXXXXXXXX

San Joaquín de Turmero, (mes), (año)

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración.** . Caracas, Venezuela: Episteme.
- Bonilla- Castro, E y Rodríguez, P. (1998). **Más allá del Dilema de los Métodos. La Investigación de Ciencias Sociales.** Colombia: Norma.
- Coffey, A y Atkinson, P. (2003). **Encontrar el Sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de Investigación.** Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Colás, M. (1997). **El Análisis Cualitativo de Datos. Métodos de Investigación en Psicopedagogía.** Madrid: Mc Graw-Hill.
- Galeano, M. (2004). **Estrategias de Investigación Social Cualitativa. El Giro en la Mirada.** Medellín, Colombia: la carreta Editorial.
- González Rey, F. (2007). **Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de Información.** India: Mc GrawHill
- Greene, J. (1990). **Three Views On The nature and role of knowledge in social science. The paradigm dialog.** Londres: Sage
- Hochman, E. y Montero, M. (2005). **Metodología de la Investigación.** México: McGraw-Hill.
- Hurtado, J.(2005). **Metodología de la Investigación Holística.** Caracas: SYPAL
- Leal. (2005). **La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación.** Mérida: ULA
- Martínez, M. (1999). **Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación.** México: Trillas.
- Martnes, M. (1991). Mmes, M y Huberman, A. (1994). **Qualitative data analysis: An Expanded Sourcebook.** Londres: Sage.
- ONCTI (2011). **Manual de Formulación de Proyectos.** Caracas: MPPCTII

- Ramírez, T. (1996). **Cómo hacer un proyecto de investigación**. 3ª. ed. Caracas: Carhel.
- Rojas. (2010). **Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis**. Caracas FEDUPEL.
- Ruiz Bolívar, C (2002). **Instrumentos de Investigación Educativa**. Venezuela: CIDECA
- Rusque, A. (2007). **De la Diversidad a la Unidad en la investigación cualitativa**. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos editores.
- Saavedra, E. (2011). **El Método Fenomenológico. Aplicación Práctica desde lo Educativo. Tópicos de Investigación Cualitativa**. Valencia, Venezuela: FACE- UC
- Sabino, C. (2006). **El Proceso de Investigación**. Caracas: Panapo.
- Sabino, C. (2008). **Técnicas de Investigación**. Bogotá: Panamericana.
- Salkind, N. (1999). **Métodos de Investigación**. 3ª ed. México: Prentice–Hall.
- Sandino, M. (2003). **Investigación Cualitativa en educación: Fundamentos y Tradiciones**. Madrid, España: MCGRAWHILL.
- Strauss, A y Corbin.(2002). **Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada**. Medellín, Colombia: universidad de Antioquia.
- Vázquez, L. (2009). **La Abducción como Alternativa del Método Científico en la Educación Superior**. UNI.PLURI/VERSIDAD 8 (2)
- Villegas, C y col (2010). **La Investigación: Un Enfoque Integrador Transcomplejo**: Venezuela: UBA
- Villegas, C y Schavino, N (2006): **El Paradigma Integrador Transcomplejo. Ensayos de Investigaciones**. CIPUBA. Universidad Bicentenario de Aragua. Año 1 (1). Venezuela: UBA



"1983 Año Bicentenario  
del Nacimiento del  
Libertador Simón  
Bolívar"

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO  
SAN JOAQUÍN DE TURMERO - ESTADO ARAGUA**



UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado  
de los Programas de Postgrado

Marzo 2017